DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2009 **IX Legislatura** **Núm. 91**

PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON MIGUEL ARIAS CAÑETE

Sesión núm. 27

celebrada el lunes 23 de noviembre de 2009 en el Palacio del Congreso de los Diputados

---

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Moratinos Cuyaubé) para informar del programa y las prioridades de la Presidencia española de la Unión Europea. A petición propia. (Número de expediente del Congreso 214/000116 y número de expediente del Senado 711/000365.) **2**

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

El señor **PRESIDENTE:** Señoras y señores diputados y senadores, comenzamos la sesión de esta Comisión Mixta para la Unión Europea para celebrar la comparecencia, a petición propia, del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación con el fin de informar del programa y prioridades de la Presidencia española de la Unión Europea. Damos la bienvenida al señor ministro de Asuntos Exteriores, que tiene la palabra para desarrollar las prioridades de la Presidencia, después de que compareciera en esta Comisión el pasado 28 de mayo y nos presentara un anticipo de los contenidos fundamentales de la misma. Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Señorías, comparezco de nuevo ante esta Comisión para informarles sobre el programa y las prioridades de la inminente Presidencia española del Consejo de la Unión Europea. Como saben SS.SS., es responsabilidad primordial de los Estados miembros que asumen la Presidencia de la Unión dar una dirección política clara al proyecto común europeo. Para España esa dirección es incompatible con el conformismo. Queremos dar un impulso al proyecto europeo que, partiendo de las ideas transversales de la igualdad y la innovación, ahonde en un modelo de crecimiento sostenible en la idea de una ciudadanía europea del siglo XXI y en la ambición de una Europa que se configure como un verdadero actor global. A tan solo un mes del comienzo de nuestra cuarta Presidencia europea, hemos de ser conscientes de la gran responsabilidad que entraña esta cita clave para nuestra acción exterior. Se trata, como muy bien saben SS.SS., de nuestra última Presidencia del Consejo en mucho tiempo. En el orden oficial de presidencias rotatorias aprobado a fecha de hoy con horizonte 2020 no figura la quinta Presidencia española, por lo que, teniendo en cuenta las previsibles ampliaciones de los próximos años, todo parece indicar que pueden pasar quince años o más hasta que volvamos a asumir el timón del Consejo de la Unión. De ahí que no resulte en absoluto exagerado afirmar que viviremos un momento histórico tanto para la política exterior como para la política interior de nuestro país porque es evidente, señorías, que la Unión Europea trascendió hace ya mucho tiempo la esfera de política exterior, permeando en mayor o menor medida la práctica totalidad de nuestras política nacionales. Nos encontramos pues, señorías, en una fase clave del proceso de construcción europea, un auténtico punto de inflexión en la historia de la Unión. Dentro de muy pocos días entrará en vigor el Tratado de Lisboa, una de las reformas más ambiciosas que ha conocido jamás la arquitectura institucional y decisoria de la Unión Europea; una reforma que, tras un proceso de ratificación no exento de dificultades de toda índole, entrará en vigor en el crepúsculo de la Presidencia sueca y deberá ser ejecutada durante el semestre español bajo la égida de una Comisión y de un Parlamento Europeo renovados. Se trata de uno de los principales desafíos que deberá afrontar la Presidencia española en la convicción de que su labor contribuirá decisivamente a ordenar y garantizar la transición del actual sistema de Niza al sistema de Lisboa. Asimismo, en el primer semestre de 2010 deberá adoptarse la importante decisión sobre estrategia que dé continuidad a la vigente estrategia de Lisboa, la hoja de ruta para la economía de la Unión en los últimos diez años. A España le corresponderá el lanzamiento de la fase posLisboa, en la que la Unión deberá dotarse de una ambiciosa estrategia económica que encauce la salida de la actual crisis por la senda de un crecimiento sostenible en el horizonte 2020.

Señorías, me van a permitir que me concentre en esta ocasión en aquellos temas que como ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación tendré la máxima responsabilidad en impulsar y dirigir y que formarán parte esencial del Consejo de Asuntos Generales, que, como saben SS.SS., presidiré. Permítanme comenzar expresando mi satisfacción por el hecho de que el pasado jueves los jefes de Estado y de Gobierno hayan alcanzado un acuerdo político unánime sobre los nombramientos de los nuevos cargos institucionales del Tratado de Lisboa, el presidente del Consejo Europeo, el belga Herman Van Rompuy, y la alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, la británica Catherine Ashton. Desde el punto de vista institucional se trata de un salto cualitativo imprescindible para la consecución de los objetivos primordiales de nuestra Presidencia, el impulso de una Europa como actor global con un papel determinante en la sociedad internacional del siglo XXI. Dichos nombramientos serán formalizados por procedimiento escrito el próximo 1 de diciembre, tan pronto como entre en vigor el Tratado de Lisboa; esto permitirá a la Presidencia española, en cuanto asuma sus responsabilidades el próximo 1 de enero, estar en condiciones de funcionar a pleno rendimiento con los nuevos interlocutores, que contarán, como no podía ser de otra manera, con el apoyo total de España para su despliegue institucional. Además de las adaptaciones al esquema institucional de la Unión que se derivan de los nuevos cargos, tres son las principales cuestiones institucionales que la Presidencia española se propone impulsar en su semestre: la iniciativa legislativa popular, la adhesión de la Unión Europea al Convenio Europeo de Derechos Humanos y el servicio europeo de acción exterior. Como conocen SS.SS., el Tratado de la Unión Europea prevé que un millón de ciudadanos de un número significativo de Estados miembros pueden representar una iniciativa legislativa ciudadana, invitando a la Comisión a presentar una propuesta adecuada en el ejercicio de sus atribuciones sobre un tema determinado. Las condiciones y los procedimientos para el ejercicio de esta posibilidad deberán ser fijados en el correspondiente reglamento. La Comisión acaba de aprobar un libro verde para abrir una consulta pública sobre los detalles

de esta nueva figura. La Presidencia española ha trasladado a la Comisión su deseo de disponer cuanto antes de la propuesta formal y confía en que la Comisión complete la consulta pública en pocas semanas. Si ello fuera así, debería ser posible aprobar el reglamento bajo Presidencia española, dado que el interés es compartido por el Parlamento Europeo y no hay oposición notable de ningún Estado miembro.

Señorías, el Tratado de Lisboa marca un hito en el proceso de construcción europea, ya que por primera vez otorga de manera expresa personalidad jurídica a la Unión Europea, lo que permitirá su adhesión a la Convención Europea de los Derechos Humanos. Para ello deberá abrirse una negociación con el Consejo de Europa sobre la base de un mandato aprobado por el Consejo por unanimidad. Se trata, señorías, de un paso de enorme calado político que profundiza en la idea compartida por los europeístas de que la Unión Europea no es solo una unión económica o de intereses sino también una unión de valores, entre los que destacan los derechos humanos. Así pues, la Presidencia española se propone impulsar con la mayor celeridad este expediente. Somos conscientes de la dificultad técnica y política del mismo, plasmada en la necesidad de unanimidad del Consejo y que debe contar después con los propios condicionamientos técnicos y políticos del Consejo Europeo, pero es intención de España poner este asunto en marcha y encarrilarlo durante nuestro semestre.

Señorías, de las novedades contenidas en el Tratado de Lisboa el servicio europeo de acción exterior no solo es una de las más importantes desde el punto de vista institucional sino también en términos de trascendencia en la opinión pública por su gran visibilidad. España colaborará para que la Unión deje atrás su disfuncional desdoblamiento y dispersión institucional en materia de acción exterior y en virtud del servicio europeo de acción exterior se dote de una mayor coherencia y visibilidad a la actuación internacional de la Unión. Por ello, la Presidencia española trabajará para que el servicio europeo de acción exterior esté en pie cuanto antes. El establecimiento por el Consejo Europeo de la fecha objetivo de abril 2010 es una muy buena noticia en este sentido. Como trabajo preparatorio, los representantes de los Estados miembros han consensuado un informe que cuenta con el apoyo del Consejo Europeo y que debe orientar a la alta representante en la elaboración de su propuesta de decisión de creación formal del servicio europeo de acción exterior. Fruto de largos y complejos debates entre los Veintisiete, el informe representa un equilibrio unánime del Consejo que no ha sido fácil alcanzar, pero es necesario reconocer que aún queda mucho camino por recorrer ya que ni zanja todas las cuestiones ni entra en todos los detalles. España reivindica un servicio europeo de acción exterior fuerte, que preste adecuado apoyo técnico a la alta representante en todas sus funciones y que asegure la coherencia en la vertiente externa de la Unión a través del establecimiento de unidades geográficas y temáticas únicas. Para ello defendemos un servicio autónomo, independiente del Consejo y de la Comisión, con capacidad propia para administrar sus fondos y su personal. Este personal deberá provenir del Consejo, de la Comisión y de los Estados miembros, en proporciones adecuadas y a todos los niveles tanto en la sede central de Bruselas como en las delegaciones, y ya desde los estados más tempranos de su despliegue.

Asimismo, en relación con las cuestiones institucionales, por directo interés nacional, la Presidencia española no podrá olvidar la ampliación de los escaños en el Parlamento Europeo. Debido a las dilaciones en la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, las últimas elecciones del Parlamento Europeo en junio de este año se celebraron bajo el amparo de Niza, lo que, como saben SS.SS., supuso para España perder cuatro escaños, pasando de 54 a 50. El Consejo Europeo ha reiterado su voluntad de adoptar medidas transitorias por medio de un protocolo que aumente provisionalmente el número de diputados previstos durante la actual legislatura. Según se indica en la declaración del Consejo Europeo de diciembre de 2008, estas medidas se adoptarán a la mayor brevedad y a ser posible en 2010, desvinculándolas de los protocolos de las eventuales nuevas adhesiones. La Presidencia española insistirá en ello para garantizar la plena representación de los doce Estados miembros que se beneficiarán de un aumento de escaños en el Parlamento Europeo de acuerdo con el nuevo tratado.

Señorías, como saben, corresponderá a la Presidencia española impulsar los trabajos del Consejo de la Unión Europea para adoptar en el Consejo Europeo de primavera de 2010 la decisión sobre la continuidad de la estrategia para el crecimiento y el empleo de la Unión, conocida hasta la fecha como estrategia de Lisboa, y cuya duración en el tiempo se extiende precisamente hasta el año 2010. Esta responsabilidad de impulso del proceso descrito adquiere una especial importancia en la situación económica y financiera en la que nos hallamos, que exige de los poderes públicos europeos dotarse de una estrategia económica ambiciosa y comprensiva del fenómeno actual de deterioro económico y del empleo, a fin de preparar y ejecutar una verdadera salida estructural de la crisis, que, como SS.SS. conocen, constituye la primera prioridad del programa de la Presidencia española. Los retos que justificaron en su día la concepción de la estrategia de Lisboa siguen hoy presentes, si cabe, con más fuerza que nunca en un contexto de aguda crisis económica y financiera y de destrucción de empleo. En esta particular coyuntura, la Presidencia española deberá impulsar la estrategia posLisboa 2010 atendiendo a los objetivos siguientes: el crecimiento económico, basado en la innovación, que mejore la competitividad de nuestro tejido productivo, una utilización óptima de los recursos naturales y el entorno medioambiental para crecer de manera sostenible, así como un crecimiento que favorezca la creación de nuevos empleos y que tenga como consecuencia una mayor inclusión

social a partir de la participación efectiva y generalizada en el mercado laboral. La enorme relevancia de este proceso, que conducirá a la definición de la estrategia económica de la Unión Europea para los próximos diez años, no admite espera y marcará de manera significativa el curso y el balance de nuestra Presidencia. Por ello, España, desde el primer momento de nuestra Presidencia, buscará dinamizar el debate entre los Estados miembros, con la ayuda de la Comisión, sobre las profundas transformaciones que precisan nuestras economías y nuestro sistema productivo.

Señorías, la Presidencia española deberá asimismo gestionar el avanzado proceso de ampliación de la Unión Europea. Seguiremos avanzando en las negociaciones con Turquía. A nadie se le oculta que será un camino no exento de obstáculos y dificultades. Turquía debe acometer complejas reformas internas de calado difíciles de llevar a cabo en cualquier circunstancia, y más en un contexto de crisis económica. España, desde su Presidencia, intentará dar un renovado impulso a este proceso de negociación, subrayando el papel estratégico y estabilizador que juega Turquía en el Mediterráneo y en el conjunto de la región sudoriental, así como su esfuerzo modernizador, sobre todo en el ámbito económico, que ha llevado a cabo precisamente en función de su candidatura. A su vez, el proceso de adhesión de Croacia se encuentra muy avanzado. La Comisión ha declarado en su último informe de progreso al mes de octubre que las negociaciones podrían llegar a término en 2010. Estamos dispuestos a dar un impulso a las mismas durante nuestro semestre para que se cumpla el vaticinio de la Comisión. Subsisten, no obstante, problemas políticos, como el diferendo territorial con Eslovenia por la bahía de Piran, y España y la mayoría de los Estados miembros consideramos que un contencioso territorial de naturaleza bilateral no debería repercutir en la agenda de la ampliación. Este es el criterio que ha imperado siempre en anteriores negociaciones de adhesión y debe regir también en el caso de Croacia y en cualquier otra adhesión futura. También avanzaremos lo máximo posible en el deseo de Islandia de ser miembro de la Unión Europea. Esperaremos el *avis* de la Comisión para el inicio del proceso de negociación. Esperamos cerrar en ese caso el mayor número de capítulos durante el semestre español. Igualmente intensificaremos el diálogo y la cooperación con los países de los Balcanes occidentales, a los que se ha otorgado la perspectiva europea, y participaremos en los instrumentos comunitarios a través de los cuales estos Estados se adaptan a los estándares europeos.

Señorías, también en el ámbito de la acción exterior de la Unión Europea aspiraremos a desarrollar una Presidencia con ambición. Nuestro principal objetivo es colaborar en el fortalecimiento del ya importante papel de la Unión Europea como actor global. Por tanto, no nos limitaremos tan solo a gestionar los dosieres en curso, por muy importante y necesaria que resulte esta labor, sino que —este es nuestro objetivo— aspiraremos, con el imprescindible concurso de las nuevas instituciones comunitarias y de los demás Estados miembros, a abrir nuevas y determinantes etapas en las relaciones externas de la Unión Europea con sus principales socios y a incrementar la relevancia del papel de la Unión Europea en la búsqueda de soluciones a los grandes retos y conflictos que marcan la agenda internacional. Creemos que nuestro semestre de Presidencia puede constituir una ventana de oportunidad en este sentido. Las novedades institucionales a las que dará vida el Tratado de Lisboa, unidas a la designación de una nueva Comisión y un Parlamento Europeo con amplias competencias suponen una gran oportunidad para que la Unión Europea hable con una sola y cada vez más influyente voz en la escena internacional. Está en nuestra mano saber utilizar con ambición y destreza política estas nuevas herramientas en el ámbito exterior, donde hemos generado especiales expectativas. Es por ello por lo que Lisboa no representa solo una oportunidad sino también un reto para la credibilidad exterior de la Unión Europea.

Señorías, España tendrá durante su Presidencia una agenda especialmente intensa en materia de relaciones exteriores. Sobre esta cuestión he solicitado comparecer con carácter monográfico en las Comisiones de Asuntos Exteriores del Congreso y de Asuntos Iberoamericanos del Senado antes de que concluya el actual periodo de sesiones. Con todo, abordaré a grandes trazos las líneas de la Presidencia en este ámbito, con independencia de que en el turno de réplica podamos profundizar en esas cuestiones. Nuestra Presidencia deberá preparar y organizar, en estrecha colaboración con el presidente del Consejo Europeo y la alta representante, hasta catorce cumbres —en definitiva, si añadimos a estas nueve cinco, como son Centroamérica-Unión Europea, Comunidad Andina y Unión Europea y Unión Europea-Caricom, se llega a la cifra de catorce—, así como desarrollar una densa agenda de cooperación al desarrollo en el marco de los objetivos del Milenio. Como ya he tenido oportunidad de anunciar en anteriores ocasiones, durante nuestra Presidencia miraremos muy especialmente al Mediterráneo y al Atlántico. Asumiremos la organización de la cumbre Unión Europea-América Latina y Caribe, que reunirá en territorio español a un tercio de los países que componen Naciones Unidas. Esta cumbre, cuyo tema central será innovación y tecnología para el desarrollo sostenible y la inclusión social, tiene la vocación de representar un avance sustancial en la asociación eurolatinoamericana, en virtud de un ambicioso plan de acción, la aprobación de una facilidad de inversiones y la puesta en marcha de la Fundación Unión Europea, América Latina y Caribe. La cumbre de primavera con Estados Unidos marcará otro momento fundamental de nuestro semestre. Desde hace tiempo venimos trabajando estrechamente con la Administración norteamericana para asegurar el éxito de esta cumbre, que, como quedó patente en el encuentro del presidente del Gobierno con el presidente Obama, ambos países encaramos con espíritu pragmático y enérgico. En el ámbito mediterráneo

organizaremos la segunda cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de la Unión por el Mediterráneo; la cumbre debe significar la confirmación de este ambicioso proyecto mediante la aprobación de un programa de trabajo, la puesta en marcha del secretariado permanente en Barcelona y la definición de nuevos proyectos para esta nueva fase del proceso que arrancó en Barcelona en 1995 bajo Presidencia española. También se celebrará durante nuestro semestre de Presidencia la cumbre Unión Europea-Marruecos, la primera que la Unión mantiene con un socio al sur del Mediterráneo y la segunda tras Sudáfrica como un socio africano. Esta cumbre supone el reconocimiento de Marruecos como socio imprescindible en la cooperación y el diálogo euromediterráneo en el marco del estatuto avanzado. La Unión Europea, bajo Presidencia española, también prestará especial atención al impulso del proceso de paz en Oriente Próximo, apoyando, tanto en el seno del cuarteto como mediante medidas propias, los esfuerzos para que las partes alcancen una solución justa y duradera del conflicto árabe-israelí basado en la existencia de dos Estados que convivan en paz y seguridad. También se prestará atención a las otras bandas del proceso con el objetivo de alcanzar una solución global al conflicto árabe-israelí.

No quiero dejar de hacer una mención especial a África, continente que se ha convertido en los últimos años en un pilar principal de nuestra acción exterior. Aunque durante nuestra Presidencia no celebraremos cumbres específicas con esta región —la tercera cumbre Unión Europea-África tendrá lugar bajo Presidencia belga— se celebrarán durante nuestro semestre importantes citas preparatorias, de las que destacaré tan solo dos: el Consejo del conjunto ministerial Unión Europea, África, Caribe y Pacífico, en el que deberá firmarse la segunda revisión del convenio de Cotonú y la troika Unión Europea-África, en la que, con vistas a la cumbre, deberemos adoptar las líneas del segundo plan de acción con África y las modificaciones estructurales en los ocho partenariados estratégicos que existen entre la Unión Europea y África, además de promover un enfoque integrado hacia Somalia, incluida la lucha contra la piratería en las aguas adyacentes a dicho país. Nuestra Presidencia prestará también atención a Guinea Ecuatorial, a la evolución de la situación en Darfur y en el sur de Sudán, Chad y el conflicto de los Grandes Lagos, con atención particular a la evolución de la República Democrática de Congo.

La ejecución de la estrategia de la Unión Europea contra el terrorismo y la estrategia de lucha contra la radicalización y el reclutamiento constituirá asimismo un aspecto importante de nuestra Presidencia. Se dará especial impulso a la protección y al fomento de los derechos humanos en este contexto y a la situación de las víctimas del terrorismo, sin descuidar otros temas cruciales, tales como la lucha contra el cambio climático o los derechos humanos. Asimismo, la Presidencia española promoverá, dentro del marco de Naciones Unidas, la Alianza de Civilizaciones, al tiempo que trabajará para impulsar la reforma y el fortalecimiento de esta organización internacional de alcance universal.

Señorías, concluyo aquí. El próximo 1 de enero arrancará la Presidencia europea más compleja y determinante de las que ha ejercido España hasta la fecha. Para hacer frente a este desafío de Estado el Gobierno está cerrando, tal y como ha tenido ocasión de anunciarles la vicepresidenta primera del Gobierno en su comparecencia el pasado 27 de octubre, y como están desarrollando de manera sectorial los ministros competentes en sus respectivas comparecencias ante esta Comisión, un ambicioso programa. Nuestra Presidencia representa una oportunidad única para la acción exterior de nuestro país, que pretendemos aprovechar para seguir afianzando la imagen de España como Estado firmemente comprometido con el proyecto europeo, riguroso en la ejecución de sus responsabilidades comunitarias y ambicioso en cuanto a sus proyectos políticos. Señorías, comenzaba la comparecencia refiriéndome a la importancia de una verdadera voluntad política. Esa voluntad política la debemos forjar entre todos, porque el reto de la Presidencia española de la Unión es un reto de Estado, un reto de todos y una oportunidad para todos. Por ello quiero reconocer el esfuerzo de todos los grupos parlamentarios por alcanzar acuerdos de consenso que han quedado reflejados en diversas iniciativas de carácter político. Al igual que hicimos durante nuestras tres presidencias anteriores, esta base común servirá para transmitir solidez en nuestros planteamientos e iniciativas. El éxito de nuestro semestre dependerá en gran medida de que seamos capaces de mantener ese consenso político.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro. A continuación van a intervenir los portavoces de los grupos parlamentarios, en turnos de diez minutos, empezando por los grupos de menor representación. En primer lugar tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, el senador don Joan Sabaté Borràs.

El señor **SABATÉ BORRÀS:** Gracias, señor ministro, por su comparecencia. Bienvenido de nuevo ante esta Comisión en nombre de nuestro Grupo Parlamentario la Entesa Catalana de Progrés en el Senado.

Sin duda —usted ha hecho referencia a ello, igual que otros miembros del Gobierno que le han precedido en esta serie de comparecencias ante la Presidencia semestral del Consejo Europeo—, este es un momento crucial para la Unión Europea. La aplicación del Tratado de Lisboa marca un punto de inflexión y a la vez coincide con la necesidad —usted también ha hecho referencia a ello— de revisar la llamada estrategia de Lisboa con la mirada puesta en el horizonte 2020. Esto por sí solo ya pone de relieve la importancia del momento. Sin duda también, una serie de circunstancias coyunturales no

menos importantes, como es el contexto económico en el que nos movemos, le dan a este semestre de Presidencia española una relevancia significativa.

Celebramos también, como usted ha hecho, la unanimidad del pasado Consejo Europeo para la elección de la Presidencia y de la alta representante de la Unión Europea. Esta elección y este consenso alrededor de esos nombramientos van a permitir que se visualice esa Europa con una sola voz, esa Unión Europea con un carácter cada vez más marcadamente político y que se convierta en ese actor global que usted reclamaba y que nuestro Gobierno, sin duda, va a impulsar, ese único actor en este mundo multipolar donde Europa debe jugar un papel destacado. Es evidente que aquí va a jugar un papel destacado la creación del servicio europeo de acción exterior. Compartimos con usted y con el Gobierno la necesidad de que sea un servicio potente, con autonomía y que permita que la Unión Europea intervenga con una sola voz, en la medida de lo posible, en el escenario internacional, tanto para defender los intereses europeos como para mediar en la posible solución de los conflictos regionales que proliferan en nuestro mundo actual. Que la mirada de la Presidencia española en materia exterior se ponga sobre todo en el Mediterráneo y en el Atlántico es de lógica y corresponde a los intereses y, sobre todo, a las posibilidades de España en ese campo. España puede dar un impulso importante en las relaciones con la Unión para el Mediterráneo como, por nuestra vinculación obvia, con los países latinoamericanos, tanto en las euromediterráneas como en las relaciones con América Latina. Es necesario también —se hacía referencia a ello en el documento provisional de objetivos para la Presidencia española— no dejar de lado el partenariado oriental, en la medida en que el tema de la seguridad energética de Europa sigue siendo prioritario. Es necesario cerrar los acuerdos con Ucrania y con Rusia para garantizar la seguridad de Europa y, por supuesto, de los países de la Unión que son más dependientes energéticamente de estos países. Hay que avanzar en esta política de seguridad, igual que hay que hacerlo también con Argelia para garantizar más, si cabe, la seguridad y el suministro energético para nuestro país. La seguridad energética sigue siendo un tema prioritario. Más allá del impulso que nuestro Gobierno va a dar —usted ha hecho referencia a la lucha contra el cambio climático, que forma parte de la antigua estrategia de Lisboa y que va a formar parte de la estrategia 2020 o de la nueva estrategia para el crecimiento europeo—, existe la necesidad de impulsar las energías alternativas, la energía verde en el marco de la economía sostenible, sin olvidar la necesidad de garantizar el suministro de gas y de otros productos energéticos que dependen de suministros exteriores a la Unión. Ahí el papel de nuestra diplomacia, liderada por España y por usted como ministro de Exteriores, sigue siendo, es y va a ser importante de cara al futuro inmediato y al medio y largo plazo. Sin duda ahí hay un reto importante. También es evidente que hay que acelerar —y compartimos sus objetivos— todas las relaciones con los países que están en proceso de adhesión o de acercamiento a la Unión Europea. Es un objetivo importante avanzar en las negociaciones con Turquía —en esto España juega un papel determinante—, así como resolver el tema de Croacia, de Islandia, etcétera.

Para finalizar, quisiera hacer referencia también a la necesidad de impulsar durante la Presidencia española los temas de seguridad. Usted hacía referencia a la lucha contra el terrorismo, ponía un énfasis especial en la protección de los derechos humanos y en la atención a las víctimas. La Unión Europea también tiene un papel exterior en materia de seguridad y defensa a partir de las alianzas con la OTAN y con el Consejo de seguridad y desarrollo europeo, pero sobre todo hay la necesidad de que la Unión Europea refuerce su papel de actor y sea capaz de intervenir en la pacificación de los distintos conflictos regionales a los que usted aludía y que en este momento están sobre el tapete. Es necesario pues reforzar la política de defensa común europea que sin duda ha sido uno de los déficits o de los talones de Aquiles de la Unión, posiblemente porque durante mucho tiempo ha estado resuelta en otros foros y en otros ámbitos. Cuando hablamos de seguridad y defensa estamos hablando de la actuación inmediata, también de la fuerza pero sobre todo de la diplomacia. Sin duda ahí la acción de la Unión, de la Presidencia española y su acción, señor ministro, si me lo permite, con su experiencia contrastada y dilatada y su conocimiento de la realidad internacional pueden jugar un papel destacado y por tanto entendemos que debería ser uno de los temas especiales a dar un impulso decidido en esta Unión Europea que empieza a rodar ahora, a partir y basada en el Tratado constitucional, en el Tratado de Lisboa. Precisamente ese servicio europeo de acción exterior —entre otros instrumentos— tiene unas enormes posibilidades que hay que desarrollar y estamos seguros de que la Presidencia española no va a desaprovechar la oportunidad. Compartimos plenamente los objetivos del Gobierno en cuanto a la Presidencia, en concreto en el ámbito de los asuntos exteriores, de las relaciones exteriores de la Unión y por supuesto, señor ministro, tiene todo el apoyo de nuestro grupo en esta tarea importante en la cual el consenso es más necesario que nunca. Estoy seguro de que España va a jugar un papel determinante en este primer semestre de 2010 a partir también, evidentemente, del apoyo parlamentario que estoy seguro que tendrá de todos los grupos, pero especialmente de la Entesa Catalana de Progrés.

Muchas gracias, señor ministro, por su comparecencia.

El señor **PRESIDENTE:** En nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra su portavoz, don Jordi Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA:** Muchas gracias, señor ministro, por la información que nos ha trasladado.

Celebro saludarle hoy por la mañana. Como siempre, es un placer saludarlo en sede parlamentaria, pero quizá especialmente este lunes por la mañana porque creo que es una hipótesis de trabajo razonable pensar que hoy usted podía estar compareciendo ante esta Comisión pero también podía estar preparando eventualmente su traslado a Bruselas. Creo que es bueno para la Presidencia española, y seguro que para la política exterior del actual Gobierno, que usted continúe dirigiendo la política exterior española en los próximos años.

Ha terminado su intervención haciendo referencia al reto de Estado que supone esta Presidencia española y a los acuerdos alcanzados entre distintos partidos políticos para tener una posición de consenso sobre la Presidencia española, concretamente en este documento que fue registrado el pasado viernes como una proposición no de ley firmada por el Partido Socialista, el Partido Popular y también por Convergència i Unió y el Partido Nacionalista Vasco a partir de nuestras aportaciones. Creo que es de justicia, ya que en una sesión de la Comisión Mixta para la Unión Europea de hace pocas semanas reivindicaba que los consensos en política europea deben ser consensos amplios, que no excluyan a otros partidos y a otros grupos de carácter europeísta. Debo subrayar el esfuerzo hecho especialmente por dos personas que están en la sala —por el presidente de la Comisión, don Miguel Arias Cañete, y por el portavoz del Grupo Socialista, don Juan Moscoso— para que sea posible este consenso.

El próximo 1 de diciembre entra en vigor el Tratado de Lisboa. Como usted ha apuntado, es un momento histórico porque es la culminación de ocho años de incertidumbres en el ámbito europeo, de intentos y de fracasos; ocho años a los que habían precedido diez años no muy acertados en la construcción europea. Después de la Presidencia Delors, después de la buena Presidencia española del año 1995, Europa había entrado en un largo periodo de búsqueda de la superación de la lógica intergubernamental para entrar en una lógica más federal, que por fin se consigue con la entrada del Tratado de Lisboa y con una parte importante del mismo: la Carta de Derechos Fundamentales. La entrada en vigor del Tratado de Lisboa —como ha apuntado usted— supone distintos retos de carácter institucional, uno de los cuales —y muy importante— es que por fin Europa tiene un presidente de Europa; creo que es tan reciente la decisión de los jefes de Estado y de Gobierno en la reunión del día 19 de noviembre que el conjunto de Europa aún no ha tomado conciencia de la importancia de que Europa tenga un presidente del Consejo con un mandato permanente de dos años y medio. El Tratado de Lisboa hace perfectamente compatible la existencia de la Presidencia permanente con la existencia de la Presidencia rotatoria. Tan cierto como esto es que si nosotros nos creemos esta evolución de la Europa intergubernamental a la Europa federal, la lógica de las presidencias rotatorias a medio plazo —no estoy hablando, evidentemente, de la próxima Presidencia española— deberá bajar su intensidad y su papel. No seré temerario y no invitaré al ministro de Asuntos Exteriores de España, a un mes y una semana del inicio de nuestra Presidencia, de una Presidencia preparada, a que España decline sus obligaciones, pero es evidente que debemos reforzar el papel del presidente del Consejo y que cuando en los próximos seis meses lleguen a España jefes de Estado y de Gobierno serán recibidos por el presidente del Gobierno español, pero también por un presidente del Consejo. Aunque el Tratado de Lisboa contempla esta dualidad de presidencias sería bueno, desde una vocación altamente europeísta, que el conjunto de los Veintisiete tomaran conciencia del papel decreciente de las presidencias rotatorias y del papel creciente de la Presidencia del Consejo, así como de la función de acompañamiento, en todo caso, de las presidencias rotatorias.

Usted ha hablado de un elemento importante que se deberá poner en marcha en el semestre español que es el servicio exterior, que supone que Europa tendrá una representación diplomática en 130 Estados del mundo, evidentemente la segunda mayor fuerza diplomática del mundo. Sobre este particular, como muy bien saben SS.SS., especialmente el señor ministro, en estos momentos en el Parlamento Europeo hay un debate sobre el grado de control parlamentario por parte del Parlamento Europeo de la política exterior. Creo que sería bueno que España, que precisamente tendrá la responsabilidad de arbitrar la puesta en funcionamiento de este servicio exterior, apostara también por que el Parlamento Europeo juegue un papel relevante en el debate de la política exterior si queremos hacer una política europea inteligible y cercana a los ciudadanos, puesto que es una política europea que también tiene puntos de fricción, de debate, de contraste de pareceres y estos se deben producir en el ámbito parlamentario y en el Parlamento Europeo.

Por lo que se refiere a las instituciones y al incremento de diputados en doce Estados miembros, uno de los cuales es España, el señor ministro se ha preocupado de estudiar la situación, mi grupo parlamentario también por la parte que le corresponde, que es el incremento de un eurodiputado. Hoy por hoy no está claro el estatus de estos nuevos cuatro eurodiputados, que son los cuatro siguientes, en aplicación de la Ley D'Hondt, a partir de los resultados de las elecciones del 9 de junio de este año. Ciertamente no deberíamos esperar a la eventual incorporación de Croacia para que en el Tratado de Croacia se incorpore un anejo sobre un estatus para estos europarlamentarios, pero también es cierto que, hoy por hoy, a la espera de una resolución de la Mesa del Parlamento Europeo, se debería trabajar para dignificar y hacer viable, cosa que hoy no está garantizado, el trabajo de estos cuatro representantes de España en el Parlamento Europeo.

Usted ha anunciado la comparecencia ante la Comisión de Asuntos Exteriores para hablar sobre la política exterior de la Unión Europea, pero me gustaría hacer algunas referencias, avanzando el debate que quizá ten-

dremos dentro de una semana en dicha Comisión. En primer lugar, sobre la importancia de que se defina claramente una agenda de relaciones entre la Unión Europea y Estados Unidos, hay una cumbre, dentro de las distintas cumbres que usted nos ha anunciado, que puede ayudar a esto; pero hay un nuevo mundo que se está construyendo que es el del G-20 y hay otro que es el mundo del G-2. Para el presidente Obama, Europa no es un problema y quizás, por tanto, tampoco es una prioridad, y el reciente viaje del presidente Obama a China seguramente nos ha invitado a reflexionar sobre la urgencia de que Europa sea proactiva planteando a Estados Unidos una agenda clara de lo que quiere compartir con Estados Unidos, ya que tiene un presidente dispuesto a desarrollar una política exterior multilateral. Una propuesta que no se debe limitar simplemente a dar salida al centro penitenciario de Guantánamo, ni tan solo a cooperar más activamente en el incremento de efectivos que se puede producir en semanas en Afganistán a través de la OTAN, de estos 5.000 efectivos que se deberían aportar desde distintos países de la Unión Europea, quizás también desde España. Insisto, la Presidencia norteamericana tiene una visión sobre Asia, incluso tiene una visión clara sobre África, pero Europa no es un problema, Europa es un aliado tradicional y es esta Europa, que es muy consciente de que el mundo se está moviendo, la que tiene que ser proactiva haciendo una propuesta clara a Estados Unidos.

Si hablamos de relaciones internacionales y de lo que en prospectiva puede suceder durante los próximos meses, es evidente que bajo Presidencia española España puede tener que conducir la fijación de una posición común europea de sanciones a Irán. La situación de Irán y la evolución del enriquecimiento de centrales nucleares no solo para fines civiles se está recrudeciendo en cuestión de semanas. Estados Unidos ha puesto un ultimátum y Europa, bajo Presidencia española, también deberá reaccionar en ese momento. Sobre Turquía, creo que debemos continuar trabajando. Hace pocas semanas tuvimos el placer de tener una reunión con el grupo de expertos que ha elaborado el informe sobre Turquía y creo que debemos trabajar en esta senda. Sobre Croacia, usted lo ha apuntado. Y sobre Islandia, pequeño país de 324.000 habitantes, a partir de la predisposición a su incorporación, España debe tener una especial ocupación para tener muy presente el capítulo de pesca. Islandia es un pequeño país, pero un país con un potencial de pesca que puede, como mínimo, colisionar con los intereses de España. Y me gustaría hablar por un momento de la ampliación más inmediata, la ampliación a los Balcanes. Usted ha hablado de Croacia, país con una candidatura ya muy avanzada para su incorporación, pero creo que la Presidencia española es una gran oportunidad para remover los obstáculos para conseguir que Serbia también sea Estado candidato a la incorporación a la Unión Europea. Serbia observa con cierta perplejidad que a su alrededor Albania o Macedonia son Estados candidatos y que su país no es Estado candidato. Evidentemente, Serbia tiene una responsabilidad, que es la responsabilidad de cooperar con el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia y creo que en parte lo está haciendo, pero el conjunto de Europa también debe enviar un mensaje claro a Holanda para que mueva su posición. Y precisamente, y esta es una consideración desde el pragmatismo no desde mirar a ningún espejo, la capacidad que tiene España de remover los obstáculos para hacer posible que Serbia sea candidata a la Unión Europea debe ser el punto de audacia que haga posible que España también reconsidere su posición respecto a Kosovo. Veintidós de los veintisiete Estados miembros de la Unión Europea han reconocido Kosovo, y España puede y debe ser a la vez amiga de Serbia y reconocer Kosovo. Precisamente, este punto crítico que ha mantenido hasta este momento España respecto al reconocimiento de Kosovo le da la doble legitimidad: reconocer un Estado e impulsar la incorporación de otro Estado. Esta es una opción pragmática, creo que la reincorporación de Kosovo a Serbia es una posibilidad remota, absolutamente remota, como la incorporación de Filipinas o de Cuba a España, y deberíamos contemplar esta hipótesis.

Señor presidente, termino con dos consideraciones. Seguramente hoy se producirá una reunión positiva para la definición del secretario que ocupará finalmente la plaza de secretario de la Unión por el Mediterráneo. Se habla de un diplomático, el representante de Jordania ante la Unión Europea. Pero aquello que nació el día 13 de julio del año 2008 en París y que el presidente Sarkozy definió como una nueva forma de trabajar, el trabajo por objetivos, no está teniendo la velocidad de crucero que desearíamos. Hay proyectos que no se están concretando y esto lo observamos claramente en el ámbito de la Asamblea Parlamentaria Euromediterránea, sin ir más lejos, proyectos en el ámbito de la energía eólica o de la energía solar que se desarrollarían en cooperación de las dos riberas del Mediterráneo.

Usted ha hecho referencia a Somalia y a la piratería. Creemos que se debe ampliar el perímetro de la operación Atalanta y en este sentido hubiéramos apoyado un extremo de la moción que se presentó el jueves de la semana pasada si se hubiera podido votar separadamente este apartado. Usted conoce la operación Atalanta porque recientemente ha tenido que intervenir muy activamente. Nosotros también somos partidarios de la incorporación de efectivos del ejército en los buques, tal como se produce en Francia y en Italia.

Quiero terminar, señor ministro, preguntándole sobre algo muy concreto. El próximo 1 de enero España asumirá la Presidencia del Consejo de Ministros de la Unión Europea Occidental. El papel de la Unión Europea Occidental es otro a partir de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, pero este tratado no fulmina la Unión Europea Occidental porque precisamente en el Tratado de Lisboa hay un artículo que habla de la coordinación entre el Parlamento Europeo y la Asamblea Parlamentaria de la Unión Europea Occidental. Me gustaría que aunque fuera brevemente, sea hoy u

otro día, España expusiera ante el Parlamento y también ante la Asamblea Parlamentaria de la UEO sus objetivos para esta otra Presidencia.

El señor **PRESIDENTE:** En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz doña Soledad Becerril Bustamante.

La señora **BECERRIL BUSTAMANTE:** Gracias, señor ministro, por su comparecencia ante esta Comisión, sobre todo después de la semana que han debido tener ustedes. **(El señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Moratinos Cuyaubé: Satisfactoria.)** Vaya semana, señor ministro. De todas maneras, si me permite que se lo diga, una campaña electoral para una alcaldía es todavía peor, puede llegar a ser un poco peor, y más compleja y más intensa todavía.

Señor ministro, la satisfacción europea tras los nombramientos es absolutamente inenarrable, inconmensurable. Cuando se trata de juzgar a personas en sus acciones o en su devenir político quiero ser prudente, pero no hay ni alegría ni satisfacción, no la hay. Entre los comentarios de personas experimentadas y conocedoras de estos asuntos acerca de estos nombramientos y estas figuras el que más me ha llamado la atención y con el que yo me quedo es con un comentario del diario *Le Monde*. Me pareció también relativamente prudente en este momento, no brillante pero sí prudente, y yo me apunto al mismo. Decía que la Unión Europea había elegido a dos figuras discretas que podían resultar eficaces. Ojalá sea así, desde luego discretas sí lo han sido. Seguramente también serán competentes; yo no lo puedo dudar.

Señor ministro, qué jugada la del Reino Unido. ¡Qué barbaridad, cómo ha jugado sus cartas! Dan mucho que pensar estos británicos. Esto es lo que hay. Nos preguntamos —yo por lo menos me lo pregunto— si serán capaces estos nombramientos y la acción de la Unión Europea, tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa de ser la voz de Europa, esa voz que se ha reclamado desde los Estados Unidos y desde los veintisiete países miembros. ¿Será esta Unión Europea capaz ahora de tener una acción global como el señor ministro ha dicho en varias ocasiones? ¿Será capaz la Unión Europea de tener una presencia, como el señor Xuclà ha dicho, cuando los Estados Unidos y China están, parece, pensando en una unión comercial, económica y de intereses mutuos? ¿Será capaz la Unión? ¿Seremos capaces en la Unión Europea de tener esa política exterior de presencia, de competencia, de autoridad y de eficacia? Ojalá seamos capaces. Así lo decía y así lo quería el señor Barroso, el presidente de la Comisión. Decía que en este momento de globalización o la Unión Europea es capaz de tener una presencia importante o la Unión Europea —continuaba Barroso— va a ser algo irrelevante en los próximos tiempos. También lo decía don Felipe González hace muy pocos días, cuando hablaba de que los *think tanks* están muy bien —él preside en este momento un grupo de reflexión— pero Europa lo que necesita no es tanto *think tanks* como, decía él, *action tanks*. Y lo decía también el secretario británico del Foreign Office: O la Unión Europea juega un papel relevante, con autoridad y con claridad y toma decisiones y no meramente consideraciones, o la Unión Europea será irrelevante. Ojalá estos nombramientos y este tratado con estas competencias y estas instituciones reforzadas sirvan para algo más que hacer recomendaciones y consideraciones, llenas de buenas intenciones, pero con escasos resultados, con escasa visibilidad y con escasísima aceptación por parte de la opinión pública.

Solamente voy a comentar de forma breve alguno de los aspectos que usted, señor ministro, ha mencionado en relación con la Presidencia española y la política exterior, porque tendría tentación de preguntarle muchas cosas sobre política internacional, desde qué pasa con El Congo a qué pasa con la activista saharaui en este momento que está en territorio español, pero no puedo y debo ceñirme al objetivo de esta comparecencia del señor ministro. El señor ministro ha dicho, y en los documentos ha quedado escrito, que esta Presidencia española va a tener dos grandes ejes, uno el de la innovación y otro el de la igualdad. A mí eso me parece poco claro. Espero que en la proposición que se acaba de presentar entre todos los grupos eso se desarrolle un poco más porque en cuanto a la innovación, la Presidencia tendrá que concretarla empezando porque no hay innovación si no hay educación, si no hay formación, si no hay ciencia, si no hay investigación. Me ha llamado mucho la atención empezar por la innovación. Sin ciencia y sin investigación desde luego no hay innovación. Y luego la igualdad. ¿Igualdad ante la ley? ¿Igualdad de derechos? ¿Igualdad en todos los ámbitos? Tendremos que decir a todas las instituciones que la igualdad empieza por la igualdad de oportunidades y el derecho al trabajo. Y ese es el asunto más grave que tiene entre manos en este momento la Unión Europea y, desde luego, la Presidencia española. Siguiendo con la cuestión de la Presidencia española, me gustaría que fuéramos capaces de desarrollar iniciativas claras en estos dos campos, ya que son los campos señalados por la Presidencia. En cuanto a la inovación, que se descienda, que se concrete, que se vea claro cómo puede armarse y cómo puede instrumentarse esa innovación entre los Veintisiete países. Después, en una segunda cuestión, en cuanto a la igualdad, me gustaría saber cómo se puede materializar esa igualdad, en qué campos, de qué maneras y con qué medidas.

Otro aspecto muy importante de la Presidencia al que el ministro se ha referido, es el relativo a las dos vertientes de relaciones internacionales, la atlántica y la euromediterránea, por lo que voy a realizar nada más un apunte sobre cada una de ellas. En la vertiente euromediterránea, el proceso de la Unión por el Mediterráneo es fundamental y, en este sentido, tenemos que mantener un papel y una presencia importante con el secretariado, ya en marcha. Asimismo, respecto a políticas concretas,

qué va a pasar con la Universidad Euro-Mediterránea, qué va a pasar con los proyectos tecnológicos ya en marcha o en sus comienzos y cómo se va a poder concretar esta cuestión. Dentro de esa vertiente euromediterránea es muy importante la cumbre con Marruecos, en materia económica. Ojalá puedan salir de ahí algunos acuerdos de interés para España, por ejemplo, en materia agrícola, dada la situación tan malísima por la que en este momento están pasando los agricultores, así como en materia de derechos humanos. No me voy a volver a referir a este aspecto, pero en mi opinión una Unión Europea con una Carta de Derechos Fundamentales no tiene más remedio que hablar de derechos humanos en todas las ocasiones, sin ninguna cortapisa. Me parece algo fundamental de lo que también habrá que hablar con Marruecos. Por otra parte, suscribimos lo que ha dicho el ministro respecto a Oriente Próximo y no quiero añadir nada más a este respecto.

En cuanto a la otra vertiente a la que se ha referido el señor ministro, la atlántica, todas las cumbres —las diecinueve— son importantes, pero hay algunas de extraordinaria relevancia. Desearía que nos explicara, en qué va a consistir la cumbre con Estados Unidos, qué vamos a proponer, qué acuerdos y qué resultados queremos de esa cumbre. También es importante la cumbre con Canadá, por lo que quisiéramos conocer qué acuerdos comerciales pueden salir de ahí. En mi opinión, en la vertiente atlántica, en relación con los aspectos de las cumbres Caribe y América Latina-Unión Europea, el apoyo en innovación, el apoyo en nuevas tecnologías que piensa prestar la Unión Europea es muy importante y muy interesante, pero hay otro tipo de apoyo igualmente importante, como es reforzar o facilitar los procesos de varios países hacia la democracia plena, ya sea en sus avances o en su consolidación como democracias plenas. Ese es un papel importantísimo de la Unión Europea. Como digo, es relevante el relativo a la ayuda tecnológica, el de la innovación, etcétera, pero también el relacionado con los apoyos y reforzamientos hacia las transiciones democráticas. Hablando del Caribe, de América Latina, de la Unión Europea, tendremos que levantar la voz hacia Cuba preguntando dónde están las libertades; no podemos retraernos en esta materia. Por cierto, señor ministro, le felicito —no he tenido ocasión de hacerlo— por haber conseguido hace unos meses la liberación de varios presos políticos, entre comillas —a estas alturas, presos políticos—; le felicito de verdad, pero acuérdese de la parábola de la oveja perdida, porque quedan allí más de doscientos. Acuérdese del buen pastor, que deja a las noventa y nueve dentro del redil y se marcha para buscar a una. Señorías, tendremos que salir para buscar a esos todavía más de doscientos presos en Cuba, hecho que la Unión Europea no puede olvidar.

Señor ministro —concluyo, porque no quiero excederme— me alegro de que hayamos llegado a un acuerdo en materia de la Presidencia, me alegro muchísimo porque me parece que hay que tener una visión de Estado y que debemos contribuir todos, y esta Comisión también ha puesto su granito de arena. El Partido Popular lo ha pedido desde hace mucho tiempo, no sé si recuerda que hemos sido muy insistentes e incluso un poco pesados para que se trajeran los documentos y pudiéramos participar. Al final esto puede resultar bien, ustedes pueden contar con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular y de los demás grupos aquí representados, y ojalá esto se desarrolle con bien para la Unión Europea, para los derechos humanos, para salir de la crisis económica y para esa Unión Europea con voz, con autoridad moral y con capacidad para influir en la paz y en el orden mundial.

El señor **PRESIDENTE:** En nombre del Grupo Parlamentario Socialista su portavoz don Juan Moscoso del Prado Hernández tiene la palabra.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ:** Quiero comenzar dándole la bienvenida al señor ministro a esta Comisión. Esta comparecencia se produce en el marco de un proceso inédito que desde mi grupo, que es también el suyo, hemos apoyado y celebrado desde que comenzó hace dos semanas porque nunca antes de la Presidencia de la Unión Europea habían comparecido todos los ministros sin excepción ante la Comisión Mixta para la Unión Europea para rendir cuentas e informar de los programas de sus respectivos departamentos al frente de la Unión.

Quiero también mostrar la alegría de mi grupo por su presencia aquí hoy. La semana pasada cuando nos fuimos a casa muchos temimos que nos lo iban a arrebatar y al final no ha sido así. Su liderazgo y su dedicación y trabajo en esta Comisión y al frente del ministerio sigue siendo muy necesario y más que nunca ahora con la Presidencia española de la Unión Europea. Ya que ha salido esta cuestión, mi grupo hace una valoración positiva de los nombramientos; hay que darles la máxima confianza tanto al nuevo presidente estable del Consejo Europeo como a la nueva alta representante, porque su éxito se valorará en el futuro en la medida en que sean capaces de desarrollar al máximo los nuevos instrumentos de política con los que van a contar en todos los sentidos, como es el Tratado de Lisboa. Para ello creemos que hay buenos mimbres, un presidente con experiencia demostrada en la gestión de la diversidad en buscar el interés común desde la pluralidad y una vicepresidenta con una intensa experiencia en el marco de la política exterior internacional más activo y multilateral, como es ahora el del comercio internacional, donde tanto se tiene que hacer y tanto se está haciendo para concluir la Ronda de Doha, de la que dependen muchas cosas, y hoy se ha hablado de algunas de ellas —el cambio de modelo de crecimiento, la lucha contra la pobreza, la lucha contra el cambio climático—. Por supuesto éxitos de ambos —junto con el presidente de la Comisión— que deben ser complementarios con el liderazgo que se ejerza desde los diferentes Estados miembros y, desde luego,

desde España al frente de la Presidencia el año que viene, con usted y el presidente Zapatero coordinando esta cuestión.

Es evidente que la Presidencia llega en un momento crucial para Europa por muchas razones, por un lado será nuestra Presidencia no solamente un semestre sino dieciocho meses en coordinación en el trío, un periodo en el cual hay que poner en marcha el Tratado de Lisboa, que va a ser fundamental, y al que llegamos con instituciones nuevas. Por eso la experiencia, el liderazgo, la capacidad propositiva y la voluntad de transformación de Europa, de las que usted y el Gobierno español han demostrado sobradas veces su capacidad, son tan importantes. Tenemos que reconocer —otros portavoces han hecho referencia a ello— que desde luego hemos estado demasiado tiempo reflexionando y hay que pasar a la acción, y la acción consiste en aplicar el Tratado de Lisboa hasta sus últimas consecuencias. Hemos tardado ocho años en contar con un nuevo instrumento. El Consejo Europeo de Laeken, en el que se puso en marcha la convención fue en diciembre de 2001, todavía en plena resaca del 11 de septiembre, y hemos tardado ocho años exactos en que entre en vigor ese tratado. Por eso hace falta aparcar por un tiempo el debate institucional, aparcar tantas otras cuestiones y ponernos a trabajar juntos. España va a estar al frente justo en el momento en el que los nuevos instrumentos entran en vigor, no durante un año sino durante año y medio en el marco del trío, de manera que este es un momento crucial. Hasta dentro de quince años —quién sabe si volverá a haber dentro de quince años presidencias como esta— no volveremos a tener las riendas de la Unión. Por eso, debemos utilizar este momento para marcar historia, para que además sigamos evolucionando y avanzando hacia lo que nunca olvidamos los europeístas —que en esta Comisión somos mayoría y en este país somos muchos—, que es avanzar y trabajar hacia la unión política, porque somos muchos los que, como decía Stefan Zweig, somos europeos por elección, al margen de donde hayamos nacido, en qué ciudad o en qué Estado.

Se han repasado ya muchas cuestiones que van a tener lugar durante la Presidencia; desde luego, el antes y después que van a marcar estos seis meses y los objetivos que nos hemos marcado en ámbitos como el acercamiento a la ciudadanía son sin duda fundamentales. Tuvimos ocasión de debatirlos con la vicepresidenta segunda la semana pasada en materia de lucha contra la crisis económica internacional. Desde luego el Tratado de Lisboa contempla cuestiones que nos parecen fundamentales en esta Comisión: por ejemplo, la puesta en marcha del servicio europeo de acción exterior, que ya se ha mencionado, y la interacción con el nuevo Parlamento y la nueva Comisión, que deben dar respuesta a retos como la ampliación. En nuestro grupo somos favorables a la ampliación a todos los Balcanes occidentales, a Islandia —la semana pasada tuvimos ocasión de recibir a su ministro de Exteriores—, y a continuar avanzando para la adhesión de Turquía, con cuyo ministro de Exteriores también hemos estado recientemente.

Este es un momento en el que el multilateralismo vive un apogeo y un momento importante por el que su Gobierno y nuestro grupo ha trabajado desde el primer momento de la anterior legislatura, pero no solamente en el sentido literal del multilateralismo sino también en el sentido de que frente a Estados Unidos, China, India, Rusia o Brasil, Europa necesita por fin tener una voz única, de manera que este es el momento de que España lo lidere. El año que viene tendremos que renovar la estrategia de Lisboa y ya sabemos —nos lo explicó el otro día la vicepresidenta segunda— que será la estrategia 2020. La portavoz del Grupo Popular, la señora Becerril, ha hecho referencia a ello, a la importancia de la innovación, el desarrollo, la educación, las nuevas tecnologías, el seguimiento del acuerdo de Copenhague —tenemos que hacer todo lo posible en estos días que quedan para que sea ambicioso—, la lucha contra el cambio climático y su relación con la energía, que además, como ha dicho el señor Sabaté, mantiene un vínculo importante en las relaciones de la Unión Europea con nuestros socios del Este, del Mediterráneo y con tantas cuestiones.

Por supuesto, en política exterior es el momento para consolidar la voz única de Europa en el mundo. Hay muchos proyectos importantes: la adhesión al Convenio de Roma en materia de derechos humanos y todas las cumbres a las que usted ha hecho referencia, que son una oportunidad irrepetible. África estará presente por supuesto en cuestiones relacionadas con ellas, como también ha mencionado.

Quiero terminar haciendo referencia a otras cuestiones, como las prioridades políticas de la Presidencia: innovación e igualdad, sobre las que hemos tenido ocasión de debatir en otras comparecencias y en esta Comisión. Esta Comisión ha aprobado por unanimidad un informe sobre la nueva estrategia de Lisboa que hemos votado todos los grupos y que contiene muchas propuestas y sugerencias sobre cómo debe ser el futuro de la política europea del cambio de modelo de crecimiento. Incluso quiero recordar que en el debate presupuestario en esta Comisión y en la de Exteriores hemos señalado el importante esfuerzo de austeridad que va a hacer el Gobierno para gestionar esta Presidencia en momentos de crisis, austeridad que no va a ser óbice para que sea un éxito. Asimismo quiero sumarme a las afirmaciones de otros portavoces sobre la labor hecha desde esta Comisión buscando siempre el consenso en materia europea. Mañana mismo en el Pleno vamos a debatir la proposición de ley por la cual se pone en marcha en España el principio de subsidiariedad, que es otro ejemplo más de cómo ese informe sobre Lisboa lo hemos aprobado por un amplio margen como lo fue también la resolución sobre el estado de la Nación y ese acuerdo entre partidos políticos al que se ha hecho referencia.

Señor ministro, tiene usted todo nuestro apoyo y desde luego le deseamos todos los éxitos durante la Presidencia.

El señor **PRESIDENTE:** Para contestar a los portavoces que han intervenido el señor ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Quisiera agradecer a todos los portavoces su intervención y su tono positivo y constructivo, y sobre todo el apoyo y la voluntad de que la Presidencia española y el programa que el Gobierno ha preparado para desarrollar durante la Presidencia española de la Unión Europea tengan el consenso que todos deseamos y así se facilite la labor y el trabajo de las distintas actuaciones del Gobierno.

Iniciaré mis respuestas contestando al senador Joan Sabaté, de Entesa, agradeciéndole su intervención y coincidiendo con él en el análisis del momento histórico que todos vamos a vivir y que Europa está viviendo con esta nueva etapa que se abre con la ratificación del Tratado de Lisboa, y sobre todo en un momento de cambio en las relaciones internacionales, en el que la Unión Europea tiene que demostrar su capacidad y su credibilidad a la hora de aportar algunas contribuciones esenciales para la paz y la seguridad internacionales. Me alegro de que celebre los nombramientos, nombramientos importantes que ponen en marcha, y por tanto no retrasan, la aplicación del Tratado de Lisboa, que cambian la manera de trabajar que va a tener la Unión Europea, con un presidente del Consejo Europeo y una alta representante y vicepresidenta de la Comisión Europea, y que nos va a permitir a todos impulsar esa nueva manera en que la Unión Europea sea percibida y aceptada en el contexto internacional. Es fundamental que todos los instrumentos estén en funcionamiento. Para ello, una de las herramientas con las que tendrán que contar el alto representante y todas las nuevas instituciones es ese nuevo servicio europeo de acción exterior, y tenemos la satisfacción de que el Consejo Europeo diese como fecha límite el mes de abril para que se pueda aprobar definitivamente el informe del alto representante y, por tanto, empezar a aplicar ese despliegue de acción exterior de esa nueva diplomacia europea alrededor del mundo.

Ha subrayado el interés tanto de la dimensión mediterránea como atlántica. La Presidencia española —y estamos culminando los últimos elementos del programa definitivo y de los proyectos y órdenes del día definitivos de la Presidencia— es impresionante en cuanto a áreas de intervención en todos los sectores: económico, social, medioambiental, justicia e interior y cómo no el de relaciones exteriores. En mi primera intervención he querido referirme a aquellas prioridades en las que imagino que los distintos grupos tienen mayor interés, pero no significa que la Presidencia española desista, olvide o no asuma su responsabilidad en áreas fundamentales como la que ha referido el senador Sabaté, el partenariado oriental, que tendrá su interés y su dedicación durante la Presidencia española y que ha sido preparado adecuadamente durante estas últimas semanas y meses, lo que me ha permitido, no solamente en el encuentro bilateral con el ministro de Asuntos Exteriores de Polonia, sino con los países de Visegrado, fijar un calendario y sobre todo una voluntad de seguir manteniendo durante nuestra Presidencia la continuidad en lo que lleva existiendo muy poco tiempo. Desde el lanzamiento del partenariado oriental en Praga no llegamos al año de andadura del partenariado, y ahora en diciembre, coincidiendo con la reunión del Consejo de Asuntos Generales, habrá una reunión al margen del Consejo con los ministros de Asuntos Exteriores del partenariado oriental. Hemos ofrecido tanto a Polonia, futura Presidencia, después del trío, como a Hungría, miembro del trío de Presidencias con España, seguir trabajando para mantener la responsabilidad en este sentido.

Es lógico que haya distintos problemas y proyectos dentro del partenariado oriental, pero uno esencial nos preocupa a todos, el que S.S. ha mencionado de la seguridad energética, con una situación siempre muy compleja como son las relaciones energéticas entre la Federación Rusa y Ucrania, de ahí que mi visita a Ucrania, a Kiev, hace unas semanas estuviese dedicada única y exclusivamente a establecer mecanismos de vigilancia, de alerta temprana para evitar encontrarnos en una situación de crisis. Estamos trabajando de forma intensa con la Federación Rusa, tendré ocasión de desplazarme antes de la Presidencia a Moscú para mantener una reunión de trabajo con el ministro Lavrov y, al mismo tiempo, estamos en permanente contacto con las autoridades de Ucrania. En principio el mecanismo existe, pero hay un problema de financiación, de cómo se paga el gas, y la situación económica de Ucrania en estos momentos no es la más favorable, ya que dependen de unas líneas prometidas por parte del Fondo Monetario Internacional que el fondo desearía desembolsar, siempre y cuando las autoridades ucranianas se comprometan a un programa de ajuste, de revisión para poder acceder a esa financiación. Si es así, no tendremos mayores dificultades. En cualquier caso, la energía y la seguridad energética serán lógicamente una de las prioridades de la Presidencia española y, al igual que en el servicio europeo de acción exterior, hay una fecha en el Consejo Europeo de primavera y la Presidencia española tendrá que aprobar el nuevo plan energético de la Unión. Por lo tanto, vamos a darle un interés particular, mirando la dimensión de conexión hacia el Este, pero como estamos en un momento de revisión de toda la política energética de la Unión, a ver si podemos avanzar durante la Presidencia española hacia esa política común de energía, que nos daría la capacidad entre los europeos, de garantizar el suministro energético de todos los Estados miembros. Hay suficiente capacidad de diversificación, de ahí el interés que siempre ha tenido España de intensificar y avanzar en las interconexiones; la energía llega a Europa

con satisfacción, el problema es que llega a algunos países y luego hay dificultades en las interconexiones. De ahí el interés que tiene España de dejar de ser una isla energética y que pueda tener las interconexiones suficientes para que no solamente Francia, sino toda la Unión Europea, se pueda beneficiar del gas y de la energía proveniente del norte de África, cambiando y completando los proyectos de Nabucco y South Stream. Hay múltiples iniciativas que van a configurar lo que será ese espacio energético común de la Unión Europea al que todos deseamos llegar. Por lo tanto, ha hecho bien el senador en recordar esta dimensión que no había sido objeto de mi intervención.

En relación con la ampliación, agradezco también el apoyo a las negociaciones con Turquía que he creído entender, por parte de todos los grupos políticos, porque creo que es una buena noticia para el Gobierno y para su posición de mantener el compromiso de avanzar en las negociaciones de adhesión de Turquía a la Unión Europea. No es así en todas las capitales europeas. En consecuencia, sería importante seguir manteniendo ese compromiso que desde el punto de vista del Gobierno es estratégico, dados los cambios y las actitudes que se están observando en Turquía, que desea y mantiene su compromiso europeísta, pero que mantiene también en estos momentos una cierta decepción por la actitud de algunos países de la Unión.

Una reflexión interesante también a la que no había hecho referencia, se ha hecho por parte del senador Sabaté en relación con la antigua PESC, la PESD y ahora con el Tratado de Lisboa, la política común de seguridad y defensa. Le quiero matizar, aunque no en sentido crítico, pero sí señalar que paradójicamente la PESC, incluso la política de seguridad y defensa que parece que ha estado un poco distante y no ha tenido un papel excesivamente relevante, sin embargo, es lo que más ha avanzado en los últimos años. Y desde el punto de vista del Gobierno, y desde mi punto de vista, hay un déficit de PESC, y hay no diré un superávit sino una actitud positiva en PESD. ¿Por qué? Porque tenemos más de veinte operaciones de política de seguridad y defensa en funcionamiento; pero son políticas de seguridad y defensa, son actuaciones en materia de fuerzas militares europeas y capacidades civiles, que las adoptamos a remolque de otras decisiones, a remolque de una serie de crisis, y a remolque de otros aliados, pero no como consecuencia de decisiones de política exterior europea. Es esa paradoja la que nos va a llevar —y es una de las tareas y objetivos políticos que tiene la Presidencia española— a reforzar la PESC, política exterior de seguridad común, y permitir que sea el motor de las posibles políticas de seguridad y defensa, en el sentido de que el tratado ofrece la posibilidad de avanzar más en política de seguridad y defensa —porque ahora ya no se denomina solamente política de seguridad y defensa, sino política común— y de que el tratado ofrece cooperaciones reforzadas. Ya no necesitamos contar con la unanimidad para llevar políticas de seguridad y defensa. El porvenir de la política común de seguridad y defensa es más positivo, porque tendremos que arbitrar y conjugar lo que será el papel de la política europea de defensa con el nuevo concepto estratégico de la Alianza Atlántica, que tendrá conclusión en el año 2010 en la cumbre de Lisboa de la OTAN. Por tanto, es muy importante el trabajo que vamos a poner en marcha durante la Presidencia española. Es muy relevante esa dimensión, pero en el modo que nosotros analizamos tendríamos que articular mejor la PESC y la PESD para darle mayor contenido y relevancia a la actuación de la Unión en el mundo. Gracias por brindarnos el consenso y vamos a seguir trabajando en ese sentido.

Al señor Xuclà, le agradezco sus palabras elogiosas porque sé que su sentimiento de permanecer en el puesto son sinceras, ya que son muchos años de trabajar juntos. Le reitero que contamos con su grupo parlamentario para cimentar esa política de Estado, esa posición de consenso durante la Presidencia española. Era lógico y necesario contar con CiU para que en esa proposición no de ley pudiesen aportar sus ideas y contribuciones porque las necesitaremos durante todo este proceso. Es cierto que hemos estado mucho tiempo en una especie de búsqueda ontológica de cómo construir la casa europea —esos diez años que sucedieron a ese espíritu europeísta del mercado interior, de la época gloriosa un tanto nostálgica de Delors— y ahora iniciamos una etapa. Etapa muy importante y trascendental para el futuro de todos nosotros y el futuro de Europa. No podemos rebajar la ambición en estos momentos, no podemos renunciar a las oportunidades que se abren con el nuevo tratado. La casa la hemos puesto ya en orden, una lógica ampliación, profundización a la que nos referíamos que desgraciadamente no se logró y se prefirió favorecer la ampliación sin que tuviese una profundización de las instituciones, de la toma de decisión de política de las actuaciones de la Unión, en consecuencia estamos en estos momentos en esa lógica de integración europea fundamental. Es verdad que, en el equilibrio entre una Europa intergubernamental y una Europa federal, hemos tirado lo máximo que podíamos dentro de la Europa intergubernamental para que haya espacios plenamente comunitarios —en ese sentido se les podía llamar federales— en el sentido de que la Unión actué por sí sola en políticas en las que, lógicamente, los Estados miembros declinarán parte de su liderazgo. Pero lo que no debemos olvidar es el propio tratado. Nos señalaba el señor Xuclà que la idea es que a partir de la próxima Presidencia belga las presidencias nacionales rotatorias fuesen declinando sus responsabilidades, desapareciendo. Creo que en un nuevo momento, con un nuevo tratado, con unas nuevas instituciones, con una manera de trabajar diferente, no hay que declinar ninguna responsabilidad. Las presidencias nacionales van a tener y van a seguir teniendo una enorme responsabilidad, pero es otro papel, un papel diferente, pero muy importante. No nos engañemos, hay que leer el tratado. El tratado dice que el presidente, el señor Van Rompuy, es presidente del Con-

sejo Europeo, pero que el presidente de la Presidencia rotatoria es el presidente de la Unión Europea. Por tanto, sigue ejerciendo esa Presidencia pero, de cara a la representación exterior, a que haya una sola imagen, una sola voz —volveré sobre eso—, hay una nueva manera de actuar. Imagínense si no hubiese un programa preparado concienzudamente por la Presidencia rotatoria, si el 1 de enero nosotros desaparecemos. ¿Cómo va a funcionar? Hay un nuevo concepto que no se ha mencionado pero que tiene su enorme importancia —volveré sobre ello—, el de las presidencias en trío, donde hay una continuidad. Habrá otra manera, otra forma de actuar. A veces los políticos o los ciudadanos no nos acostumbramos a comprender que cambian las instituciones, cambian los tratados y seguimos con la imagen fija, la foto fija. No, ahora habrá otra forma de trabajar. Algunos dicen: Ministro, estarás muy frustrado, no vas a presidir relaciones exteriores. Y yo digo: Pues no voy a presidir, pero no estoy nada frustrado porque voy a presidir el Consejo de Asuntos Generales, con una agenda de enorme calado para el futuro como es, nada más y nada menos, el servicio exterior, la ampliación, el cambio climático o la estrategia de Lisboa. Hay otra manera de actuar en un mundo tan complejo y difícil. Hemos mencionado catorce cumbres, que en realidad son nueve, porque cinco de ellas se celebrarán en torno a la cumbre de América Latina y Caribe, pero tendrán su espacio bilateral. ¿Se pueden llevar a cabo si no hay apoyo de la Presidencia nacional? Es muy difícil que el presidente del Consejo, aunque lleve dos años y medio o cinco años ejerciendo tenga todo el apoyo, toda la capacidad. Por tanto, tenemos que adaptarnos a trabajar de forma diferente. Y le contesto: Sí, la Presidencia española dará pleno apoyo, plena visibilidad y pleno impulso a las nuevas figuras, a las nuevas personalidades. Ya he hablado el pasado sábado con la nueva alta representante y hemos quedado en que va a venir a Madrid en los próximos días o semanas para mantener una reunión de trabajo. Lógicamente el presidente del Gobierno y yo mismo vamos a dar todo el impulso para que se vea a la nueva Europa y para que cuando lleguen, como decía bien el señor Xuclà, los interlocutores internacionales que presidirán las distintas cumbres el presidente del Consejo Europeo tenga su papel prioritario en cuanto a presidir la reunión. En eso no hay ninguna duda porque creo que el Gobierno y toda la Cámara son muy proeuropeístas. Lo que queremos es dar a la Unión Europea todo el apoyo y que se vaya construyendo al máximo esa *autoritas* de los nuevos interlocutores, de los nuevos representantes en la Presidencia española. Porque es cierto —y en eso sí sabemos que tenemos una cierta responsabilidad— que lo que hagamos en la Presidencia española quedará en la manera de actuar como precedente para las futuras presidencias. Por tanto tenemos que ser muy rigurosos en la aplicación del tratado y en este apoyo europeísta a las nuevas personalidades.

Mencionaba el señor Xuclà el informe Brok del Parlamento Europeo sobre el Servicio Europeo de Acción Exterior, en el que se pide un mayor control a los jefes de delegaciones y nombramientos dentro de ese servicio. Le tengo que decir que nosotros no tenemos grandes dificultades con ese informe, pero que hay algunos Estados miembros que sí las tienen; aunque lo tomamos como una buena base de estudio y de reflexión me temo que muchos Estados miembros tengan dificultades. Pero, lógicamente como el Parlamento tendrá su voz y su contribución, me imagino que se buscará un equilibrio entre las propuestas del informe Brok y las del Consejo.

En cuanto a los cuatro nuevos eurodiputados españoles, como bien ha señalado, estamos trabajando desde hace tiempo y puedo decirle que durante la última visita a Madrid del presidente del Parlamento Europeo abordamos esta cuestión. Se les está dando ya el estatuto de observadores de forma automática, inmediata, para que puedan participar prácticamente en todo salvo en la votación. Los cuatro eurodiputados españoles podrán participar con su presencia en las Comisiones de debate legislativo, pero lo que desea el Gobierno es acelerar su plena integración, de ahí que hayamos empezado ya a preparar un protocolo para permitir su aceptación por parte del Parlamento Europeo y que sean aceptado por los Veintisiete Estados miembros. La primera impresión que tenemos es positiva; no tendremos que esperar a la ampliación y al Tratado de Adhesión de Croacia para lograr la aprobación de los Veintisiete Estados miembros. Hemos hecho una serie de contactos y en principio va a ser una de las prioridades de las primeras propuestas que llevaremos a nivel europeo, incluido el propio Consejo de Asuntos Generales y esperamos contar con el apoyo de los Veintisiete para que muy pronto, antes de que la Presidencia española concluya, los cuatro eurodiputados españoles puedan ya estar plenamente integrados. En cualquier caso, como digo, van a contar ya de forma inmediata con el estatuto de observador.

Relaciones exteriores. Hay varias menciones interesantes. Una es sobre ese nuevo G-2, de Estados Unidos y China. No he mencionado a China pero está dentro de nuestra agenda. La cumbre con China corresponderá a la Presidencia belga porque es anual y, por calendario, les va a corresponder a ellos, pero lógicamente avanzaremos en las relaciones con China, actor fundamental. Creo que si la Unión Europea avanza en la dirección que todos deseamos con esa fuerza, esa credibilidad, esa legitimidad, ese sentimiento de actor global, en algún momento tendríamos que imaginar que hubiese un G-3, porque en el mundo no hay otra organización, otro conjunto de naciones que pueda tener la misma capacidad comercial o la misma capacidad tecnológica que tiene la Unión Europea. El objetivo sería lograr en algún momento esa reunión de un G-3, donde la Unión Europea, China y Estados Unidos pudiesen abordar los grandes problemas estratégicos del mundo. En el mismo sentido se podría hacer con Estados Unidos; entre Estados Unidos y la Unión Europea hay un buen diálogo, hay cumbres de forma permanente, pero es verdad que

hemos llegado a un momento en el que tendríamos que dar mayor consistencia a la cumbre Unión Europea-Estados Unidos debido a que hay una nueva Administración y esta, como todos sabemos, tarda en ponerse en marcha, tarda en identificar áreas de cooperación con la Unión Europea, y la que se ha celebrado en Presidencia sueca era preparatoria. Es verdad que se ha creado —algo que pasó desapercibido— un Consejo Unión Europea-Estados Unidos en materia de energía, que es algo importante, que tendrá su continuidad durante nuestra Presidencia, pero nosotros queremos resucitar o revitalizar lo que fue la cumbre transatlántica, la agenda transatlántica del año 1995, con Presidencia española, y ser más ambiciosos en las relaciones con Estados Unidos en cuestiones que irían desde los temas de seguridad, como bien ha mencionado S.S., hasta la lucha contra el terrorismo, Afganistán, etcétera, pero también en todos los temas de ciudadanía, de cielos abiertos, temas comerciales, temas medioambientales, etcétera, es decir, una agenda amplia, donde no solo sentaríamos las bases sino, sobre todo, esa nueva relación transatlántica de un mayor nivel de confianza y de diálogo estratégico que hasta ahora casi no ha existido; la Unión Europea en muchas ocasiones va a remolque de las decisiones norteamericanas y podríamos buscar una mayor complementariedad en nuestras actuaciones. Hay muy buena sintonía política y muy buenas perspectivas, por tanto, creo que alcanzaremos algo en ese sentido.

Ha mencionado Irán y es indudable que se están haciendo los máximos esfuerzos para poder encontrar una solución diplomática a todo el expediente nuclear de Irán. Todavía hay que esperar que esos esfuerzos diplomáticos terminen siendo positivos, pero en el caso de que no lo sean lógicamente la Unión Europea y la comunidad internacional tienen que enviar a las autoridades iraníes un mensaje claro —ya en el pasado se adoptaron medidas avaladas por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas—, muy firme de inaceptabilidad por parte de la Unión Europea y de otros miembros importantes de la comunidad internacional para que Irán comprenda la obligación y la responsabilidad de cooperar con la comunidad internacional en un tema tan sensible y tan serio como es la capacidad nuclear militar que en principio desearía establecer. Por tanto, España no tiene dificultades, seguimos trabajando con una prioridad esencial, que es la vía diplomática y dentro de ella no hay que olvidar que están las opciones de adoptar medidas para mover y obtener resultados, siempre dentro, repito, de la vía diplomática.

Turquía ya lo he mencionado y, por tanto, no voy a hacer más comentarios. En cuanto a Islandia, es indudable que España la apoyará —he recibido al ministro de Asuntos Exteriores y he estado en dos ocasiones en Reikiavik— y, desde luego, siempre es bueno, una vez –como he dicho antes— que tengamos la profundización garantizada, que todo aquel país de ámbito europeo que asuma y que respete los criterios de Copenhague sea objeto de una acogida favorable a su entrada dentro de la Unión. ¿Que hay capítulos que negociar y algunos sensibles, como la pesca? Sí, pero le diré que en ese sentido la posición española es de mucha tranquilidad porque lo que se podrá obtener es más de lo que ahora mismo tenemos en relación con nuestras posibilidades de pesca en Islandia y con cómo podremos trabajar con empresas mixtas, movimiento de capitales. La dificultad la tendrán los negociadores para que Islandia acepte el *acquis communautaire,* el acervo comunitario. Por tanto, la pesca será un aspecto importante, pero para el sector pesquero español es una buena noticia porque de lo que salga saldrá mejor parado de lo que está ahora en relación con un país pesquero como es Islandia. Hay que buscar sinergias porque hay muchos países con tradición pesquera, pero Islandia y España tienen una larga tradición y, en un mundo tan competitivo como el que vivimos ahora, quizás la cooperación entre los dos países, entre los dos sectores, será la respuesta positiva a la adhesión de Islandia a la Unión Europea.

Me refería a los Balcanes. Ahí quisiera detenerme un poco más en el sentido de que aprecio la posición que ha mencionado en relación con Serbia y que, lógicamente, Holanda tendrá que moverse. Esas son las posiciones —me va a permitir— generales, de introducción, que la Presidencia española va a trasladar a todos los Estados miembros. Tenemos que hacer todos un esfuerzo para mantener la unidad y la responsabilidad en algunos temas, para que la Unión ya no se presente en algunos asuntos desunida, dividida y, sobre todo, con falta de liderazgo. Aunque lógicamente las cuestiones de política exterior se adoptan por unanimidad, es bastante paradójico que un Estado miembro paralice lo que veintiséis consideran que es lo más acertado que se debe hacer. Yo haré un llamamiento a todos mis colegas pidiendo que ahora que vivimos un nuevo momento, con una nueva figura como presidente del Consejo Europeo y un alto representante, si queremos ayudar al alto representante y mostrar una política más legítima, tendremos que movernos todos, que no se repitan situaciones como la votación en Nueva York del informe Goldstone, donde había tres posiciones divergentes entre los distintos Estados miembros. Por tanto, llamamiento a la responsabilidad y a la unidad de los Veintisiete, salvo que haya una cuestión de interés vital, nacional, donde lógicamente es legítimo que cada Estado defienda lo que ya es un poco un juego interno-externo por intereses varios, pero si no que prevalezca la unidad y el consenso en la toma de decisión para que podamos avanzar con mayor fuerza. España va a tener un papel intenso y constructivo en los Balcanes occidentales. He leído en las últimas semanas muchos comentarios bastante desorientados; es parte del análisis político. España apuesta por la perspectiva europea de todos los Estados de los Balcanes occidentales. Vamos a celebrar una reunión de alto nivel de los Balcanes occidentales donde también estará representando Kosovo, según los márgenes y los mecanismos aceptados internacionalmente, y vamos a impulsar la candidatura de todos ellos, según los tiempos y los

momentos que cada uno tiene. Si Albania ha avanzado, como bien decía S.S., para obtener el *avis* para que la Comisión presente un mandato de negociación, lógicamente todos comprendemos que un gran país de los Balcanes es Serbia. El gran problema al que nos vamos a enfrentar y al que vamos a prestar más atención es la situación en Bosnia-Herzegovina, que es el corazón de los Balcanes occidentales y es donde España ya está desplegando distintas iniciativas diplomáticas. Iniciaremos nuestra Presidencia con alguna iniciativa particular para estabilizar y garantizar la integridad y la independencia de Bosnia-Herzegovina. Con la antigua república yugoslava de Macedonia avanzaremos lo máximo posible, lo mismo que con Montenegro, donde no tenemos ninguna dificultad.

En relación con Kosovo, no le puedo decir más que lo que hemos dicho en múltiples ocasiones. Nosotros hemos respetado la legalidad internacional. Vamos a esperar la decisión del Tribunal Internacional de Justicia y en cualquier caso seremos constructivos. Sabemos que hay veintidós Estados de la Unión Europea que han reconocido a Kosovo y por lo tanto no haremos nada que perturbe la buena gestión de este asunto. La posición española no es de oportunidad política, sino de fundamento jurídico internacional, ese es el problema esencial. Si los dos elementos que siempre hemos mencionado que nos llevaron a no reconocer la declaración unilateral de independencia cambian o si hay una resolución del Consejo de Seguridad o un acuerdo entre las partes, no tendremos ninguna dificultad. No vamos a impedir el desarrollo ni la estabilidad institucional ni política de Kosovo, pero no nos pidan lo que por razones de legalidad internacional España no ha hecho, y no lo ha hecho no por un puro capricho sino por saber lo que significaba esa decisión. Tenemos una posición constructiva y tendremos contactos con las autoridades kosovares en su momento, dentro de un marco multilateral, y lo haremos con responsabilidad europea. Eso es lo que le puedo decir. Estamos avanzando en todos los procesos de perspectiva europea y en particular estamos concentrándonos en la situación en Bosnia-Herzegovina.

Coincido con S.S. en lo expresado sobre la Unión por el Mediterráneo. Espero que esta semana podamos cerrar ya la cuestión del secretario general y que la Secretaría empiece a funcionar. Eso es lo que ha retrasado que muchos proyectos no sean seguidos con la suficiente intensidad. Es voluntad del Gobierno español que todo avance para preparar adecuadamente la cumbre. Será una cumbre complicada. Nuestro deseo —ya se lo he dicho formalmente— es celebrarla pero no le oculto que la situación en Oriente Medio y Oriente Próximo necesita un impulso y un seguimiento fundamental para que las condiciones nos lleven a una cumbre positiva.

En relación con Somalia, la vicepresidenta va a comparecer en esta Cámara y les anunciará todas las iniciativas que vamos a desarrollar, incluidas todas las medidas en materia de lucha contra la piratería, de ampliación o no del mandato que tiene Atalanta, de la conferencia internacional que vamos a promover dentro de la Unión Europea y de Naciones Unidas. Por lo tanto, me limito a que sea la propia vicepresidenta la que anuncie esa serie de iniciativas.

Por último, sobre la UEO vamos a estudiar jurídicamente las consecuencias de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. Hemos pedido un informe al servicio jurídico del Ministerio y a partir de ahí tomaremos la decisión. Por tanto, no prejuzgo cuál será la última decisión pero la actitud es de mejorar. Si estamos creando, simplificando y ordenando las instituciones europeas no vamos a mantener una institución que ya tiene poco contenido o poca razón de ser. Pero digo que vamos a estudiar jurídicamente los tratados y me comprometo a informar específicamente de este asunto en su momento.

Ahora me van a permitir que conteste a la portavoz del Partido Popular. Señoría, me ha extrañado un poco su euroescepticismo. Creía que la diputada Soledad Becerril era una europeísta convencida y me ha hecho una descripción de estos últimos años que sí, podrían haber sido mejores, pero que tampoco nos deben llevar a ese sentimiento de duda y de incertidumbre de lo que es y puede ser la Unión Europea. Por tanto, espero que en la réplica me vuelva a confirmar que siempre ha sido S.S. una europeísta convencida y defensora de una mayor Europa.

En relación con los pequeños comentarios sobre el Gobierno y mi persona, le digo que ha sido una semana maravillosa; maravillosa y satisfactoria porque tenemos la satisfacción de que dieciséis ciudadanos españoles y los restantes secuestrados están sanos y salvos. ¡Cómo no vamos a estar satisfechos tras una negociación tan difícil! Conozco toda la presentación mediática, pero le puedo garantizar, y además con rotundidad, que plena satisfacción. Y vuelvo a decir que no tengo el menor sentido de que algo se ha hecho mal. ¿Cuál sería la otra manera? No sé si quizá ustedes tendrían otra manera de liberarlos, quizá interviniendo militarmente, con lo que supone de riesgo para las personas y su integridad. Porque la satisfacción tiene que ser plena y total y —lo he dicho en varias ocasiones, pero parece que no se quiere escuchar— por parte del Gobierno estamos felices de que hayan vuelto sanos y salvos, como están las familias, felices, y como están todos los españoles, felices. Por tanto, no hemos pasado una mala semana, estamos muy satisfechos. Si me hubiese preguntado esto hace dos semanas le hubiese dicho que estaba preocupado y ocupado en lograr la liberación. Y lo hemos hecho con todas las garantías para que vuelvan sanos y salvos.

Ha hecho una serie de referencias a mis declaraciones sobre Córdoba. A los ciudadanos de Córdoba les gusta escuchar que quiero a su ciudad y a su ciudadanía. Si a usted le hubiesen preguntado en algún momento por Sevilla no creo que dijera que no quiere ser alcaldesa de Sevilla. Si le hacen una pregunta usted tiene que tener,

y yo por lo menos lo tengo, el sentimiento por aquellos que me han elegido y por los que estoy yo ahora mismo sentado en este puesto como diputado, estoy satisfecho por el cariño que me han demostrado durante tanto tiempo. Por tanto, no se preocupen por mi futuro. Sé que les preocupa mucho; no sé si sería mejor que me fuese a Europa o a Córdoba. Sé que están muy preocupados, pero seguiré aquí como ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación mientras mantenga la confianza del presidente del Gobierno. Lo preguntó el señor Pons, luego doña Soraya ha hecho unas declaraciones y ahora usted. Estoy aquí, satisfecho, muy tranquilo y con una responsabilidad que honra a cualquiera de nosotros, ser ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Gobierno de España. Por tanto, no se preocupen tanto por mi futuro porque estoy muy satisfecho.

Vamos a sus comentarios. He notado ese euroescepticismo en sus comentarios prudentes, es verdad, y mejor que haya sido prudente, señoría, sobre los nuevos representantes elegidos el 19 de noviembre. Yo creo que tampoco sabemos entender el cambio que suponen el Tratado de Lisboa y las nuevas personalidades y las nuevas instituciones. Las personalidades elegidas han obtenido el consenso unánime de veintisiete Estados miembros, que representan más de 400 millones de habitantes. No solo eso significa ya lo que el señor Van Rompuy o la señora Ashton llevarán detrás cuando viajen; como cuando yo era enviado de la Unión Europea, que a pesar de que en aquel entonces no contaba con mucho respaldo sentía que tenía detrás de mí a toda la Unión Europea apoyándome. ¿No es eso suficiente? Dicen que son discretos —algunos estudiosos sostienen que la diplomacia es el arte de la discreción—, pero eficaces y apoyados por todos nosotros. Si usted tiene alguna crítica que hacer a esos nombramientos, dígaselo a su grupo político, porque no ha salido mal el Partido Popular Europeo puesto que tiene al presidente. Algo de responsabilidad tendrán ustedes; tienen al presidente de la Comisión, tienen al presidente del Parlamento Europeo y tienen al presidente del Consejo. Según el juego político existente en estos momentos, en el Partido Socialista Europeo, debido a los equilibrios políticos, solo pudimos obtener el alto representante y vicepresidente segundo. O sea que ustedes, como Partido Popular Europeo, tienen algo de responsabilidad.

Yo estoy muy contento con los nombramientos. No hago ninguna crítica, todo lo contrario, creo que son excelentes personalidades, pero por el tono que he detectado en sus palabras solo puedo decirle que quizá deberían haber escogido mejor en sus grupos, porque fueron ustedes los que propusieron. Desde luego, el Grupo Socialista no propuso. Nosotros, como siempre hace España y desde luego siempre hace este Gobierno, apoyamos el consenso, apoyamos los pasos hacia adelante en la construcción europea, y por tanto estamos muy satisfechos de que se haya podido lograr rápidamente esta cuestión y con el apoyo de todos, sobre todo porque ahora va a cambiar. Ahora son representantes de todos los Estados miembros, de una nueva Unión Europea que va a hablar con voz clara y única en el mundo, siempre y cuando nos creamos que somos capaces de hacerlo. Ese es el mensaje que tenemos que trasladar a la opinión pública, y no hacer como siempre. Es curioso cómo los europeos seguimos haciendo la autocrítica permanente; nunca creemos ser capaces de tomar iniciativas en el mundo. Si los europeos no nos creemos que somos capaces de tener un liderazgo y tener capacidad política, estamos minando la actuación de nuestros líderes. Hay siempre una nostalgia del pasado, del liderazgo europeo, de los grandes hombres europeos. Pues también ellos en su momento eran gente discreta y eficaz, pero cuando asumieron su responsabilidad estuvieron a la altura de las circunstancias. No juzguemos en estos momentos a estas personalidades. ¿O es que el señor Delors cuando inició su trabajo era conocido por todos los miembros de la Comunidad Económica Europea? Era un ministro francés que llegó en ese momento y que luego demostró tener la capacidad política necesaria. Por tanto, tengamos un poco más de compromiso y de eurooptimismo; si no, seguiremos como siempre. Desde luego, los otros actores internacionales y aquellos a quienes no les gusta ver una Unión Europea fuerte, con legitimidad y creíble siempre buscarán decir que no hay un único teléfono, que no saben a quién llamar, etcétera. Ya sabemos cuáles son las debilidades de las que ha adolecido la Unión Europea, pero en estos momentos de lanzamiento hagamos una apuesta de mayor compromiso y confianza en el futuro.

Innovación e igualdad. Ya le contesté en mi anterior intervención al respecto. En la proposición no de ley hay ya un desarrollo bastante importante, en el programa habrá un desarrollo de gran importancia, que va en las líneas que S.S. ha mencionado, en materia de educación, de ciencia y de investigación. Ciencia e investigación van a ser prioritarias, tanto en la estrategia 2020 —como bien nos decía el señor Moscoso— como en el programa de actuación de desarrollo e innovación, que va a preparar las futuras perspectivas financieras, en las que el paquete de innovación, ciencia y nuevas tecnologías tendrá un carácter prioritario. Igualdad de derechos, expansión de derechos, igualdad de oportunidades, pero también igualdad entre hombres y mujeres. En cuanto al empleo, no solamente se incorpora en la nueva estrategia sino que además habrá una agenda social de empleo, que imagino que el ministro de Trabajo e Inmigración vendrá a explicar a esta Cámara, a esta Comisión.

En relación con los asuntos internacionales, le agradezco lo del Mediterráneo. Mantendremos nuestro papel. La Universidad Euromediterránea de Piran, en Eslovenia, va a entrar ya en trabajos concretos, y creemos que en este sentido vamos a avanzar sustancialmente en todos esos aspectos. Cumbre con Marruecos. Importantísima creo que para Europa pero sobre todo también para España. Lógicamente, para España —y lo va a poder constatar durante nuestra Presidencia— la defensa de los derechos humanos será

prioritaria, será absolutamente esencial, y lo veremos no solamente con declaraciones sino también con actuaciones. El capítulo de estatuto avanzado que tiene la Unión Europea con Marruecos incluye el paquete de derechos humanos y seguiremos avanzando en esta materia. Ya que usted ha sacado la situación de la ciudadana saharaui, le diré que nos preocupa a todos y a mí el primero porque he sido el que ha tenido que gestionar este asunto y al mismo tiempo he tenido la oportunidad de expresar mi preocupación a las autoridades marroquíes. Nadie duda de la legítima posición que pueden tener el pueblo saharaui y el Frente Polisario en sus reivindicaciones para obtener una solución definitiva del problema del Sahara Occidental, y por lo tanto no tenemos la menor dificultad en apoyar esas reivindicaciones y en comprender las dificultades que ha vivido esta ciudadana, dificultades que ella misma ha explicado. Las autoridades marroquíes han reconocido que fue objeto de malos tratos y de violación de derechos humanos; por eso fue indemnizada en una primera etapa y por eso aceptó seguir siendo nacional marroquí o al menos tener el pasaporte marroquí. En el momento en que ella, por razones legítimas que yo no dudo, quiere reforzar y mostrar su descontento y su situación personal y política en relación con la situación de los saharauis en el Sáhara Occidental, no tenemos nada que decir, le damos todo el apoyo necesario. Pero ustedes, los grupos políticos y desde luego la opinión pública española tienen que comprender de una vez por todas. ¿Qué hubiesen hecho ustedes, infringir la legalidad? Eso no lo puede hacer el Gobierno de España. El Gobierno de España, por razones humanitarias, cuando se la devuelve —y eso lo saben todos ustedes—, la acepta porque tiene tarjeta de residencia en España. A partir de ahí, ¿qué puede hacer el Gobierno? ¿Qué harían ustedes, desde doña Rosa Díez, pasando por el señor Cayo Lara y el señor Rajoy, hasta el PNV? ¿Qué pueden ustedes hacer para ayudar a la ciudadana saharaui para que pueda cumplir su objetivo? Se lo pregunto porque luego dicen que Moratinos es el traidor, que Moratinos ha complotado, que el Gobierno está haciendo equis. ¿Qué está haciendo el Gobierno? Pues hay una organización de aviación civil internacional que dice que las compañías áreas no aceptan la entrada en el avión si no se tiene título de viaje. Hay dos soluciones: o vuelve a recuperar el que ha tenido durante los últimos años, el pasaporte marroquí —en mi conversación con el ministro marroquí accedió a que le renovasen el pasaporte, lo que ella por razones políticas rechaza, lo cual es legítimo y yo no me meto—, o le damos otro documento de viaje. ¿Cómo le damos otro documento de viaje? Le damos otro documento de viaje aceptándola como refugiada política para que en ese código le podamos dar un documento de viaje y pueda viajar. ¿O es que ustedes tienen otra solución? ¡Dígannmela! Dicen que la volvamos a poner en el avión. ¡Pero cómo la ponemos en el avión si la OACI y las compañías áreas se niegan por normativa internacional! Por tanto, no hagamos demagogia. Desde luego yo como ministro de Asuntos Exteriores no voy a aceptar que me digan que soy prosaharaui o promarroquí. Este Gobierno y yo en particular hemos defendido los derechos del pueblo saharaui como el que más **(Una señora diputada: ¡Sí, señor!)** en la opinión pública española y durante todos mis años profesionales y políticos. No me hagan política partidaria para obtener una serie de apoyos sensibles en un momento muy complicado, sobre todo para ella. Seamos serios y entre todos lograremos que la ciudadana saharaui pueda llevar a cabo sus objetivos. Trabajemos todos para que eso sea posible; no hagamos declaraciones o manifestaciones muy fáciles de hacer pero que luego no tienen ningún resultado. Eso lo quería comentar en relación con la cumbre con Marruecos, que lógicamente tendrá su dimensión de derechos humanos, como no puede ser de otra manera.

Sobre la cumbre Unión Europea-Estados Unidos puedo indicarles que estamos preparando dosieres y expedientes específicos que ya he mencionado en mi anterior intervención. Y en cuanto a América Latina, lógicamente, apoyamos la transición a las democracias plenas y mejorar toda la situación. Agradezco su felicitación por la liberación de los presos políticos de Cuba y estoy totalmente de acuerdo con usted, señoría: no nos olvidamos de los presos que siguen todavía en Cuba, todo lo contrario. Sí, todo lo contrario, porque durante su periodo de gobierno ustedes pensarían mucho en ellos, y estoy seguro de que estarían muy agradecidos de que ustedes pensasen en ellos, pero no lograron ni una sola liberación. Yo pienso en ellos y logro liberaciones, y la política de este Gobierno logra liberaciones. Por lo tanto, claro que pensamos en que hay que eliminar todos los presos políticos que hay en Cuba, claro que estamos con el compromiso en materia de promoción de los derechos humanos en Cuba, pero es la manera de llevar a cabo esa política la que da resultados o la que no da resultados. Por lo tanto, claro que hablaremos con los cubanos sobre derechos humanos. El próximo sábado tengo la troika de la Unión Europea con Cuba en Bruselas y vamos a hablar de derechos humanos, como no podía ser de otra manera. No nos vamos a olvidar de los que están todavía detenidos en Cuba y esperamos avanzar; algo hemos avanzado, porque usted mismo me ha felicitado. Está muy bien pensar, está muy bien declarar, pero lo que hace falta sobre todo es obtener resultados, y eso es lo que tratamos de hacer.

Por otra parte, agradezco el consenso que nos ofrecen en un tema tan importante como la Presidencia europea, que tiene múltiples dimensiones. Se ha hablado de temas en los que no compartimos la visión porque lo ha señalado S.S. Yo no tenía intención de hablar del Sáhara ni de Cuba porque se apartaron del consenso en materia de la Presidencia española, pero, para que no digan que el ministro tiene dificultad o elude las cuestiones o las distintas manifestaciones, no tengo la menor dificultad en exponer la posición del Gobierno con serenidad y

sobre todo con claridad en cuanto a la manera en que ha venido actuando el Gobierno en estos casos que han sido objeto de ciertos comentarios por parte de sectores políticos o mediáticos.

Por último, mi querido Juan Moscoso, que creo que ha tenido la brillantez de exponernos el momento crítico que vive la Unión Europea y que vamos a vivir durante la Presidencia de la Unión, se ha referido a la Presidencia trío, que creo que es una referencia acertada. Muchos de ustedes también se han referido a cómo van a funcionar la nueva Unión Europea y las presidencias nacionales, pero creo que el señor Moscoso, al referirse a la Presidencia trío, ha incorporado una nueva dimensión de la forma de trabajar dentro de la Unión Europea, que consiste en que cada uno de los tres países tendremos que asumir una cierta responsabilidad. Como antes decía, la situación internacional es muy compleja, muy intensa, y si la Unión Europea tiene esta capacidad de actuación tenemos que dividir el trabajo y las responsabilidades con aquellos países que tienen más experiencia, más contacto, más lazos históricos en distintas áreas geográficas. Por ello, la Presidencia trío ha sido escogida con buen criterio. Ya hay prácticamente en todas las presidencias trío un país del ámbito mediterráneo, un país del ámbito de los nuevos Estados del Este y del Norte. Por tanto, parecería lógico que en algunas asociaciones o iniciativas de la Unión en las que el carácter regional y geográfico tiene una dimensión clara el miembro de la Presidencia trío sea el que tenga ese protagonismo durante los tres periodos. Si hablamos del Mediterráneo, es lógico que sea el país mediterráneo, en nuestro caso España, el que durante las tres presidencias de Bélgica, Hungría y España lidere y presida esa Unión por el Mediterráneo y que, en cambio, el partenariado oriental al que se refería el senador Sabaté lo lidere o lo gestione mejor o con más interés Hungría. Posteriormente, en la siguiente Presidencia, están Polonia, Dinamarca y Chipre. Pues el mediterráneo será Chipre, Dinamarca será el báltico y Polonia el partenariado oriental, y así sucesivamente. Por tanto, las presidencias trío son importantes.

Quiero dedicar una breve referencia a su denominación de lo que al parecer está ya constituyendo la referencia a la futura estrategia de crecimiento de empleo de la Unión Europea. Es cierto que en un debate que hemos mantenido recientemente en el último Consejo Europeo se habló ya de abandonar en cierta manera el nombre de Lisboa, ya que Lisboa lo entendemos nosotros, los europeos, pero cuando se habla de estrategia de Lisboa fuera del entorno europeo la gente no lo entiende tan bien. En cambio, en la cifra 2020, siendo 20 también el número de la reducción de gases y 20 el porcentaje de energía renovable, parece que 20 tiene ese atractivo para acercar algunas iniciativas y estrategias de la Unión a la ciudadanía española. Solo quería hacer estos dos comentarios y agradecer su intervención al representante del PSOE, Juan Moscoso.

El señor **PRESIDENTE:** Recuerdo a los señores diputados que a la una tenemos previsto recibir la comisión mixta de Holanda, Países Bajos. Por lo tanto, seré estricto con los tiempos de este segundo turno. Señor Sabaté. **(Denegación.)** Señor Xuclà, tiene tres minutos.

El señor **XUCLÀ I COSTA:** Respecto a los nombramientos del día 19, estoy de acuerdo con usted, señor ministro, en el respeto institucional a las personas nombradas; la política es muy dura, la política europea es especialmente dura y en ella se practica el tiro al pichón, y en estas semanas —perdone, no estoy diciendo que usted…, que ha sido precandidato, es una metáfora— **(Risas.)** se ha practicado bastante el tiro al pichón respecto a candidaturas y al final se ha llegado a una componenda. Si a cualquier Gobierno se le dan cien días de margen, ¿cómo puede ser que al presidente del Consejo, con un mandato de dos años y medio, no se le den cien días de margen? Además, los cargos siempre dan una cierta aureola añadida. Vamos a ver cómo se desarrolla. En todo caso, comparto con usted que tenemos que superar esta fase fácil, incluso facilona, de crítica y tenemos que estar a la expectativa de la evolución del ejercicio de estas responsabilidades.

En cuanto a las presidencias rotatorias, no vamos a entrar en más debate. El propio portavoz del grupo de la mayoría, Juan Moscoso del Prado, decía: Vamos a ver, dentro de quince años, cuando a España le toque otra Presidencia rotatoria, cuál será la naturaleza de estas presidencias rotatorias. Dejemos que por decantación natural se vayan produciendo los hechos y que se experimenten también ensayos interesantes como el que usted apuntaba en la recta final de su intervención, que España pivote y lidere algo que hace unos meses yo le preguntaba, y no era tan claro, la Presidencia de la Unión por el Mediterráneo durante un año y medio, no solo durante los seis meses, porque había alguna dificultad con Bélgica.

En relación con Serbia, he apuntado el punto de audacia que puede suponer impulsar a la vez la candidatura de Serbia como Estado candidato y moverse también respecto a Kosovo. Usted ha hablado de la legalidad internacional, y tengo que apuntar que hay veintidós países de la Unión Europea, bastante respetables todos ellos, socios nuestros, que han tomado otras consideraciones. Usted apunta al mes de abril del próximo año, cuando habrá un pronunciamiento de un tribunal internacional sobre este asunto; también es prudente esperar al mes de abril, pero le recuerdo que de los veintisiete Estados miembros de la Unión Europea el único que no tiene ningún tipo de representación ni un rango de oficina de representación de intereses comerciales en Prístina es España. Quizá tendremos ocasión en los próximos meses de ver cómo España también deberá mover su posición, como usted ha dicho, teniendo en cuenta que España preside una Unión Europea en la cual muchos Estados miembros han decidido por una

vía pragmática —no porque sea referente de nada— reconocer esta realidad, que es una realidad bastante consolidada.

En cuanto a Somalia, me acaba de llegar una comunicación de que el debate en el Pleno con la vicepresidenta primera se producirá esta misma semana, porque mañana hay reunión de Mesa y Portavoces y parece que se va a producir una modificación del orden del día. No quiero entrar en el fondo de la cuestión, será con la vicepresidenta con quien tendré ocasión de discutir. Comparto la felicidad del Gobierno por el fin de este acontecimiento que ha durado cuarenta y siete días, pero creo que hay algunos aspectos que deberemos discutir, que evidentemente el fin no siempre justifica los medios y que ha habido algunos medios y algunos puntos que discutiremos el próximo miércoles.

Saludo muy positivamente que el ministro de Asuntos Exteriores haya encargado un informe jurídico sobre el engarce entre la UEO y el nuevo Tratado de Lisboa. Este es un elemento de prudencia, que es el que debería haber tomado la Mesa del Congreso de los Diputados antes de adoptar algunas medidas. Siendo como es la política exterior una política exclusiva del Ejecutivo, más allá del discurso de respeto a la separación de poderes, quizás habría sido bueno que el Ministerio de Asuntos Exteriores hubiera informado y trasladado algunas consideraciones al Parlamento sobre la importancia de hacer las cosas mejor de como se han hecho en estos últimos meses.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular, señora Becerril.

La señora **BECERRIL BUSTAMANTE:** Al entrar en la sala le he preguntado al diputado Juan Moscoso: Juan, ¿se le puede hacer algún comentario simpático, alguna broma o casi broma al ministro, al que yo respeto mucho y he tratado aquí pero no he tenido una relación profesional con él y le conozco menos? Y me dice: Sí, claro. Pues yo creo, Juan, que no, porque nos ha regañado, como dicen en mi tierra, mayormente a servidora, que me he quedado. Yo creo que no. La próxima vez le prometo que no le hago ninguna broma o algo parecido a una broma. Yo creí que iba a contestar con un poco más sentido senequista. No se me enfade tampoco. No se me enfade por mencionar a Séneca, ¡por Dios!, el gran filósofo, pensador, estoico. Yo pensaba que me iba a contestar más ligeramente, pero no que me iba a regañar. No recuerdo que me hubieran regañado en los últimos años tanto como hoy el señor ministro de Asuntos Exteriores, que, además, es diplomático.

Verá, señor ministro, yo me refería a la semana pasada no por el secuestro del *Alakrana*, el secuestro de treinta y tantas personas y la acción del Gobierno español, porque va a haber una comparecencia y la discusión pertinente, ¿no? Yo me refería a las vicisitudes de la Unión Europea, a los nombramientos, a los encuentros, a los debates. O sea que se ha equivocado usted. Perdóneme. Yo me habré expresado mal. Por tanto, no me regañe, no me regañe. Espere unas horas y regañen ustedes al portavoz o a la portavoz del Grupo Popular, pero a mí todavía no.

Yo creía también, y confieso haberme equivocado muchísimo, que cuando yo me refería a la presencia de la Unión Europea, a la voz de la Unión Europea, a la autoridad de la Unión Europea estaba expresando europeísmo. Pues lo he debido expresar regular, porque el señor ministro piensa lo contrario de mi discurso o de mi actitud. A estas alturas de la vida ya no voy a justificar mi pensamiento —modesto, por otra parte— ni mi ideología. En fin, prefiero no hablar mucho sobre mí misma. Ya no. Lo hecho y lo dicho ahí están. Tampoco es gran cosa, pero, en fin, tampoco tengo por qué avergonzarme de nada. Yo, de Europa, de las libertades, de la democracia vengo hablando desde que tenía 19 años.

Le iba a hacer dos preguntas, pero apelo a la Presidencia: no me regañe: una era sobre el servicio exterior español. ¿Qué papel van a jugar los diplomáticos españoles en la nueva configuración del servicio exterior? Es un tema que me parece muy importante porque todavía el servicio exterior español no tiene los medios ni los instrumentos ni los presupuestos necesarios. Por tanto, como ahora va a atender al servicio exterior, me gustaría saber cómo se va a compatibilizar todo esto y cuál va a ser el futuro de este servicio por preocupación por nuestros compatriotas. Una segunda cuestión y termino. En cuanto a la cumbre con Estados Unidos, ¿es partidario el Gobierno de que la Unión Europea establezca alguna relación permanente con Estados Unidos, que ha sido el gran socio, el gran aliado —me corrijo— europeo del siglo XX y tiene que ser el gran aliado durante el siglo XXI? ¿Puede haber algún organismo, alguna asamblea? ¿Va a ser partidaria la Unión Europea? ¿Habría receptividad por parte del Gobierno de los Estados Unidos?

Señor ministro, le he felicitado por las tres personas liberadas de las cárceles cubanas, pero si hubiera sabido que me iba a contestar de esas maneras me hubiera ahorrado esas palabras y les hubiera ahorrado tiempo a ustedes. Ahora bien, en el fondo me alegro mucho de que tres personas hayan sido liberadas por este Gobierno.

El señor **PRESIDENTE:** ¿El señor Moscoso quiere intervenir? **(Asentimiento.)** Cuando quiera.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ:** Quiero ratificar mi afirmación inicial a la señora Becerril de que puede tratar al ministro con confianza y se pueden hacer bromas, pero eso es perfectamente compatible y conciliable con el hecho de que el ministro le responda con rigor en cuestiones delicadas y de evidente trascendencia.

Quiero agradecer al ministro su presencia aquí hoy en su triple condición. Primero, de responsable del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Al fin y al cabo, es el responsable y el encargado de coordinar la

Presidencia a través de la secretaría de Estado de la Unión Europea —también quiero mostrar el reconocimiento por el secretario de Estado—. Quiero insistir también en que se trata de la primera Presidencia semestral del primer trío de presidencias, con unas nuevas instituciones, unos nuevos líderes, y que esa conjunción de hechos, al margen de lo que pueda ocurrir dentro de quince años, como hemos dicho ya, hace que esta Presidencia pueda marcar en el futuro una impronta en la aplicación de nuevos instrumentos y nuevas políticas. Por eso es tan importante el impulso, el consenso y todas las cuestiones que hemos repasado hoy y que seguimos viendo en otras comparecencias. Esta semana, sin ir más lejos, ocho ministros comparecen en esta Comisión —vamos a tener mucho trabajo—. La tercera dimensión es la de la política exterior en sí de la Unión Europea. El ministro también va a comparecer ante la Comisión de Asuntos Exteriores, en la que hay un amplio grado de consenso entre todas las fuerzas políticas, aunque es evidente que, como en otros aspectos de la política exterior, hay ámbitos donde no hay tanto consenso. Pero en lo fundamental existe.

El señor **PRESIDENTE:** El señor ministro tiene la palabra para concluir el debate.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Al señor Xuclá quiero indicarle que coincido con él en que hay que respetar las instituciones y dar tiempo al tiempo a las nuevas personalidades, que estoy seguro que estarán a la altura de la nueva Europa que todos ambicionamos. En relación con las presidencias rotatorias y si van a cambiar de actuación, no sabemos cómo terminarán actuando, pero la responsabilidad que tiene la Presidencia española es que somos la primera y, según el mandato y las conclusiones del Consejo Europeo, tenemos los seis meses de nuestra Presidencia para ir adaptando el *modus operandi* de las nuevas instituciones. En ese nivel de actuación tendremos, lógicamente, una responsabilidad como Presidencia rotatoria que asumiremos plenamente. Es la novedad y la intención del Gobierno poder seguir, después de nuestra Presidencia, liderando y, por tanto, presidiendo la Unión por el Mediterráneo. Tenemos que concluir los acuerdos con nuestros amigos belgas, pero para las reuniones preparatorias que estoy teniendo con todos los ministros de Asuntos Exteriores tengo ya una cena, el próximo día 27 tengo la segunda y las concluiré el día 2 de diciembre. Es uno de los temas que estoy compartiendo con todos mis colegas y, hasta ahora, la reacción es positiva, pero tendremos que esperar para concluir el turno de consultas y contactos para armar y presentar esta nueva manera de actuación dentro del trío de presidencias. Y el trío de presidencias nos lleva a nuestra representación en Kosovo. Lógicamente, es difícil que España tenga una misión en Kosovo porque no lo reconocemos, pero sabemos que tenemos que ocuparnos de su situación y de su desarrollo. De ahí que, gracias al nuevo tratado y al trio de presidencias, como ocurre en muchas otras ocasiones —pensemos en la Presidencia luxemburguesa o de pequeños países europeos que no tienen representaciones en el exterior—, son los países los que asumen la representación y por tanto la gestión de la Presidencia durante el semestre en aquellos países en los que la Presidencia rotatoria no tiene sede permanente. Es decir, que no es ninguna novedad, ni ninguna situación extraña. Hungría y Bélgica tienen representación en Prístina y por tanto les corresponderá a ellas, en coordinación con los mecanismos de concertación europeos —directores políticos, etcétera—, seguir el desarrollo de la situación. Lo que no íbamos a hacer es establecer una sede en Prístina cuando no reconocemos la declaración unilateral de independencia, aunque sí tenemos dentro del trío de presidencias a alguien que representa a la Presidencia española.

En cuanto a Somalia ya lo he dicho, son informes jurídicos. Se lo agradezco, lo que pasa es que las relaciones con el Parlamento hemos sido especialmente rigurosos para no interferir en la independencia de los poderes y en este sentido hemos respetado la decisión del Parlamento, tanto de la Mesa del Senado como de la del Congreso de los Diputados, en relación con la participación de parlamentarios españoles en la Unión Europea Occidental.

Señoría, yo no la he regañado, simplemente he expresado con mucho rigor y creo que con bastante contundencia los dos temas que sí que ha señalado con una cierta ironía. Por eso me alegra que haya mencionado a Séneca, porque es de Córdoba **(La señora Becerril Bustamante: Por eso lo he mencionado.)** Coincidimos en la filosofía senequista. Yo no he regañado a nadie. Yo me he expresado con tono firme porque en las últimas semanas y días hemos escuchado por parte de miembros de su partido manifestaciones con las que no coincidíamos. Usted puede seguir haciéndome todo tipo de referencias irónicas, graciosas, pero no me ocultará que tenían una intención política clara. Si no, ¿por qué menciona mi eventual candidatura a Córdoba? Si hubiese sido la primera vez que hubiese surgido en esta Cámara se lo hubiese tomado como una ironía, pero es que miembros de su grupo político lo han venido manifestando. Ayer mismo —y no la estoy regañando— su portavoz, la señora Santamaría, se refirió a ello. Y el señor Pons, en Cámara, en sede parlamentaria también lo mencionó. No la estoy regañando, estoy contestando a una actitud. Usted ha tenido la referencia más tranquila, más sosegada porque es su carácter y si yo, como miembro del Gobierno, no hubiese contestado hubiera parecido que eludía el debate. Y como tenía ganas de que se escuchase la posición del Gobierno lo he hecho con rigor y con firmeza, pero no con ningún enfado. Si usted lo ha tomado como tal, lo siento pero la intención del Gobierno es explicar sus posiciones. Sí, hay interpretaciones, pero al inicio de su intervención ha dicho: Vaya semana, cuando parece ser que no se oye otra cosa salvo

que ha sido una semana difícil para el Gobierno. Usted dice: ¡La semana que han tenido ustedes! Cuando dice ustedes se está refiriendo al Gobierno. Así lo interpreto yo. En cualquier caso no tiene mayor trascendencia. Le agradezco que haya hecho esas referencias porque me ha permitido exponer de forma muy clara cuál es la posición del Gobierno, porque a veces no se escucha o no se quiere escuchar. Por tanto, el tono de mi intervención ha sido firme y riguroso no solamente para que conste en el «Diario de Sesiones» sino para que todos los que han estado aquí presentes tomen nota de cuál es la posición del Gobierno sobre esas referencias irónicas en relación con algunas actuaciones o posiciones de mi persona o del Gobierno.

Paso a responder a sus preguntas. servicio europeo de acción exterior y su impacto en la diplomacia española. Como país de la Unión y país que cree en el Tratado de Lisboa, el Gobierno que trabaja para estar preparado para responder a lo que va a ser la nueva composición del servicio exterior de la Unión Europea, como bien sabrá S.S., va a tener tres composiciones fundamentales: miembros de la actual Comisión, miembros de la Secretaría General y miembros de los servicios diplomáticos nacionales. España quiere, como país importante de la Unión, que haya representación diplomática española en el nuevo servicio europeo de acción exterior, y vamos a mandar a los más preparados porque precisamente queremos que la presencia de españoles en este nuevo servicio sea relevante y significativa. Estamos trabajando con los mecanismos y los instrumentos que tenemos, así como con un presupuesto satisfactorio para cumplir ese objetivo. Quiero decirle, señoría, en relación con las quejas que expone de que el servicio exterior no tiene medios, no tiene instrumentos, no tiene presupuesto, que todo es relativo, siempre se puede mejorar, indudablemente, pero le recuerdo que en los cinco años que llevo de ministro con este Gobierno hemos aumentado un 150 por ciento el presupuesto de Exteriores. Imagínese si no hubiéramos aumentado ese 150 por ciento cuál sería su posición en estos momentos. Si no hubiésemos tomado esas decisiones, con el presupuesto que tenía el anterior Gobierno difícilmente sería posible siquiera imaginar que pudiéramos hacer lo que hacemos. En mi tiempo como ministro hemos ampliado el servicio diplomático en doscientos y pico diplomáticos, es decir, casi vamos a alcanzar la cifra tabú de los mil diplomáticos españoles; cuando llegué al Gobierno no alcanzábamos los ochocientos diplomáticos y eso con la creación del Estatuto de oferta de empleo público, manteniendo incluso este año un número de cuarenta y cinco plazas para ingresar en el cuerpo diplomático, abriendo embajadas, abriendo consulados, abriendo oficinas técnicas de cooperación, abriendo delegaciones del Instituto Cervantes y, por tanto, dotando a todo el servicio exterior, no solamente al diplomático, de una dimensión y una responsabilidad mayores. ¿Que se debe mejorar? Claro, a todos nos gustaría, pero luego no critiquen que tenemos presupuestos expansivos, porque lo que no se puede es decir que queremos aumentar el presupuesto y luego hacer otra cosa, porque su grupo solo ha apoyado… No le estoy regañando **(La señora Becerril Bustamante: No, no.)**, estamos en la Comisión Mixta para la Unión Europea. La única enmienda que se ha aprobado y que ha propuesto el Partido Popular ha sido sobre el tema Hablemos de Europa. Podrían haber propuesto, al menos de forma testimonial, una enmienda para mejorar recursos para el futuro servicio europeo de acción exterior y no lo han hecho. No es una crítica, simplemente es constatar que no lo han hecho. Por tanto, tenemos los medios, tenemos el presupuesto y tenemos la voluntad política de ampliar y estar presentes en esta nueva aventura diplomática que es el servicio europeo de acción Exterior.

En relación con la cumbre Unión Europea-Estados Unidos, S.S. hace una buena sugerencia, son buenas intenciones. Es verdad que tenemos cumbres semestrales, que hay distintos mecanismos de reunión, de troikas, que hay un nuevo Consejo Unión Europea-Estados Unidos en materia de energía, pero habría que establecer un mecanismo más permanente, como señala S.S., y ese sería uno de los objetivos que nos fijaríamos en la Presidencia española para que esa relación no dependiese de cumbre a cumbre sino que tuviese un seguimiento y, por tanto, una continuidad en el diálogo transatlántico.

Respecto a Cuba, le agradezco su felicitación; ha hecho bien en felicitarme y además me ha mantenido la felicitación porque se alegra de la liberación de esos presos políticos. Quizás hay excesiva obsesión con la política española del Gobierno actual hacia Cuba que, en definitiva, busca objetivos muy similares a los que tienen ustedes, que son lógicamente la libertad, los derechos humanos y las reformas. Todo eso lo compartimos, pero no entendemos entonces si lo compartimos, por qué mantienen una actitud negativa a la iniciativa que hace el Gobierno. Ahora critican que busquemos un acuerdo bilateral entre Cuba y la Unión Europea, y no lo aceptan porque creen que superaremos la posición común, pero no se dan cuenta de que si ustedes quieren verdaderamente, como estoy convencido que quieren, mejorar la situación de los derechos humanos, que sea un compromiso asumido por los propios cubanos, eso tiene que ser bilateral, porque la posición común —ya lo he dicho— ha tenido su razón de ser, pero es una posición unilateral de la Unión Europea. Qué mejor que involucrar a los propios cubanos para que bilateralmente asuman sus compromisos en materia de derechos humanos. Es lo que quiere el Gobierno español. Pero si por razones ideológicas, que prefieren la declaración, el aislamiento y el rechazo antes que el avance, el progreso y los resultados, se mantiene la posición común, el Gobierno español seguirá trabajando a nivel bilateral con las autoridades cubanas para avanzar lo máximo posible, siempre teniendo los derechos humanos como prioritarios en su agenda. Por tanto, no veo que haya

tantas diferencias, a veces es el énfasis y el tono en las expresiones. Y vuelvo a reiterarle que no teníamos intención de regañar, simplemente he expresado cuál es la posición del Gobierno en temas que son objeto de debate y de polémica en la actualidad y he considerado que era una buena oportunidad para expresar de forma clara la posición española. Quiero agradecer al portavoz sus palabras y su apoyo.

Es importante, presidente, seguir trabajando para que las próximas intervenciones avancen y, sobre todo, podamos concluir con la intervención del propio presidente del Gobierno que aportará el programa y que trataremos de hacerles llegar lo más rápidamente posible para que puedan compartirlo y asumir esta nueva responsabilidad histórica que nos va a corresponder a todos durante el primer semestre de 2010.

El señor **PRESIDENTE:** Antes de levantar la sesión, quiero recordarles a los señores diputados y senadores que a la una en la sala Lázaro Dou tendremos el encuentro con la comisión mixta de Holanda y mañana a las diez y cuarto con nuestros colegas de la Asamblea francesa, para luego seguir con la comparecencia del ministro de Interior y la ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Se levanta la sesión.

Eran las doce y cincuenta minutos del mediodía.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 902 365 303. *http://www.boe.es*

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**